

Informe de Rendición de Cuentas

Enero – Octubre de 2015





Contenido

Presentación.....	2
Facilitamos el contacto con nuestros ciudadanos y usuarios de parafiscales	3
Mejoramos la operación pensional y recepción de entidades	7
Cumplimos la promesa de valor en Parafiscales	10
Hemos fortalecido la defensa judicial.....	13
Hemos avanzado en el aseguramiento de nuestros procesos.....	17
Hemos fortalecido nuestra infraestructura tecnológica	27
Fortaleciendo la Estrategia Institucional	29
Garantizamos todos los recursos necesarios para la operación	31

Presentación

La Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales – UGPP presenta este informe, correspondiente al periodo enero – octubre de 2015, reconociendo la importancia de la transparencia en la gestión que realiza y que sirva de insumo para los ciudadanos en su participación y derecho a conocer de manera clara y abierta los logros y retos de la Entidad.

En este informe se presentan los principales logros, las estrategias implementadas y los retos y oportunidades de mejora para la Entidad en materia de servicio al ciudadano, pensiones, parafiscales, definición de la estrategia, procesos, jurídica, infraestructura tecnológica y soporte y desarrollo organizacional.

Los ciudadanos pueden encontrar mayor información de la Entidad ingresando a la página web www.ugpp.gov.co y participar de la rendición de cuentas que hará la UGPP el próximo 16 de diciembre de 2015, vía hangout, de 9:00 am a 9:30 am. Adicionalmente, los ciudadanos pueden formular sus preguntas vía correo electrónico rendicionlaunidad@ugpp.gov.co, vía twitter en @ugpp_colombia o en Facebook ugppcolombia.

Facilitamos el contacto con nuestros ciudadanos y usuarios de parafiscales

Lo más destacado

- ✓ Contamos desde el mes de marzo de 2015, con un punto de atención virtual en la ciudad de Cali lo cual ha permitido tener una mayor cercanía con nuestros ciudadanos y usuarios de parafiscales.
- ✓ Hemos sido referente en el sector público como una Entidad orientada al servicio al ciudadano, razón por la cual la Entidad ha sido invitada a participar en varios programas pilotos o proyectos con Entidades como DNP (proyecto de optimización de procedimientos internos de entidades públicas) y MINTIC (programa catalizadores de la Innovación).
- ✓ Implementamos la herramienta 360, la cual nos permitió integrar todos nuestros canales de atención con el fin de identificar las interacciones que un ciudadano o usuario de parafiscales ha tenido con nuestros canales de atención y de esta forma prestar un servicio con un conocimiento óptimo respecto de las necesidades del usuario.

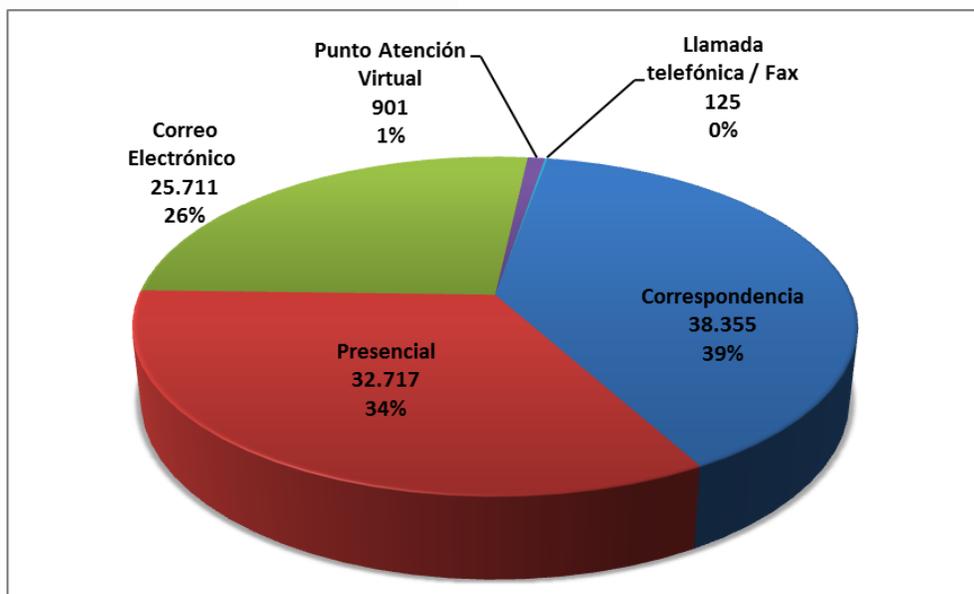
Nuestros principales logros

- ✓ Contamos desde el mes de marzo, con un PAV (punto de atención virtual) en la ciudad de Cali y desde dicha fecha hemos atendido un total de 6.733 ciudadanos.
- ✓ Se Implementó para las vigencias de 2015 a 2018 un nuevo modelo de atención al ciudadano y al usuario de parafiscales con la ayuda del nuevo proveedor de servicios obteniendo un mayor acceso a nuestros ciudadanos y usuarios de parafiscales respecto a la información que brindamos a través de los canales de atención.
- ✓ Continuamos aunando esfuerzos, para contar con un portal transaccional web (sede electrónica) a través del cual los ciudadanos y usuarios de parafiscales podrán radicar y consultar el estado de una PQRFSO y radicar los documentos que le son solicitados, a través de los requerimientos de información.
- ✓ Durante el año 2015, el nuevo modelo de percepción del servicio nos permitió realizar estrategias enfocadas a mejorar la satisfacción del ciudadano y usuario de parafiscales. La medición de la percepción del servicio, dirigida a determinar la experiencia del ciudadano y usuario parafiscales respecto de nuestros canales y los trámites que realiza en la Entidad, obtiene una calificación promedio en la encuesta de satisfacción realizada en el mes de octubre de 64% en pensiones y 59% para el usuario de Parafiscales. Entre enero y octubre 2015, y de acuerdo con aspectos como oportunidad, calidad, amabilidad, el ciudadano presenta un 67% tanto en pensiones como en parafiscales de satisfacción (en canales y trámites).

- ✓ En la atención presencial nos mantenemos como una Entidad que es referente en el modelo de atención que empleamos con nuestros ciudadanos. Entre enero y octubre de 2015 se atendieron 151.200 ciudadanos. Los tiempos promedio de espera en sala son de 8 minutos y de atención por trámite de 13 minutos. Con ello, se cumple la meta establecida de los 15 minutos.
- ✓ A través de los PAV(puntos de atención virtual),ubicados en las ciudades de Medellín y Cali, la Unidad ha beneficiado a un total de 18.838 ciudadanos quienes, a través de una video llamada y otras soluciones tecnológicas, pueden hacer entrega integral de sus trámites y servicios con seguridad, oportunidad y calidad.
- ✓ En el mismo periodo en nuestro Call Center se segmentó la atención telefónica y chat, para que el ciudadano elija si es una consulta Pensional o Parafiscal. Con esta estrategia se logró alcanzar una atención oportuna y eficaz que benefició a un total de 286.903 ciudadanos, de los cuales el 75.18% fue atendido en menos de 20 segundos. Con ello se cumplió la meta establecida del 85%, conforme a estándares internacionales de servicio (norma COPC).
- ✓ La entidad ha recibido en el periodo de la referencia un total de 97.809 PQRFSFD, de los cuales 89.879 corresponden a pensiones y 7.930 a parafiscales.



- ✓ Los 97.809 PQRFSFD se recibieron a través de los siguientes canales:



- ✓ En cuanto al proceso de notificación por correo electrónico, para el mismo periodo, se han comunicado un total de 10.709 actos administrativos de Pensiones y 692 Parafiscales.
- ✓ Para el periodo de enero a octubre de 2015, se llevaron a cabo varias jornadas de atención al ciudadano en 4 ciudades y municipios de todo el país. Con ello, se dio continuidad a la participación en el Programa Nacional de Servicio al Ciudadano. La Unidad participó en todas las ferias de servicio al ciudadano realizadas; espacios en donde fueron prestados los servicios a los ciudadanos en materia de pensiones con información del estado del trámite, notificación de actos administrativos y radicación de documentos. Igualmente, dictó capacitaciones a empresarios y empleados en materia de parafiscales:
 - Turbo - Antioquia 25 de abril.
 - Buenaventura - Valle del Cauca 11 de julio
 - Dosquebradas - Risaralda 22 de Agosto
 - Acacias - Meta 26 de septiembre

¿Cómo lo alcanzamos?

- ✓ Con nuestra cultura de servicio, enfocada en el ciudadano y en el usuario de parafiscales; nuestro modelo estratégico mantiene a estos actores como esencia de la gestión de La Unidad, pues es a ellos a quienes les cumplimos la promesa de valor basados en nuestros principios.
- ✓ Al innovar e implementar estrategias, con nuevos programas (herramienta 360), a partir de la retroalimentación del servicio recibido en los diferentes canales. También con los resultados del nuevo modelo de satisfacción, que nos permite identificar la particularidad del ciudadano y así



trabajar en la mejora constante del lenguaje claro a través de nuestros comunicados y la facilidad para acceder a los trámites.

¿Qué sigue? ¿Cuál es nuestro compromiso?

- ✓ Continuar con la ampliación de la cobertura de nuestros servicios con la implementación de un PAV en la ciudad de Barranquilla.
- ✓ Disponer para primer semestre de 2016, de un portal transaccional web (sede electrónica) a través del cual los ciudadanos y usuarios de parafiscales podrán radicar y consultar el estado de una PQRFSO y los documentos que le sean solicitados, a través de los requerimientos de información.
- ✓ Generar nuevas experiencias en el servicio que diariamente brindamos a nuestros ciudadanos y usuarios, implementando campañas para fortalecer las competencias de nuestros colaboradores en la prestación del servicio teniendo en cuenta las nuevas estrategias de las áreas de negocio.
- ✓ Educar al ciudadano y usuario de parafiscales respecto de la debida utilización de nuestros canales de atención (racionalización de los servicios).
- ✓ Generar cultura en los ciudadanos y usuarios de parafiscales del uso de canales virtuales para obtener la información que requieren de la entidad.

Mejoramos la operación pensional y recepción de entidades

Lo más destacado

✓ A 31 de Octubre de 2015 la Unidad ha recibido la función pensional 31 Entidades:

Año de recepción	Nombre de la Entidad
2011	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caja Nacional de Previsión Social en Liquidación -Cajanal EICE - en Liquidación, 2. Puertos de Colombia – Colpuertos
2013	<ol style="list-style-type: none"> 1. Compañía de Fomento Cinematográfico – Focine 2. Empresa Nacional Minera Ltda. – Minercol 3. Instituto Nacional de la Reforma Urbana – Inurbe 4. Carbones de Colombia S.A. – Carbocol 5. Fondo Nacional de Caminos Vecinales 6. Compañía de Informaciones Audiovisuales – Audiovisuales 7. Instituto Nacional de Radio y Televisión – Inravisión 8. Administración Postal Nacional – Adpostal 9. Instituto Nacional de Reforma Agraria – Incora 10. Caja Agraria
2014	<ol style="list-style-type: none"> 1. Corporación Eléctrica de la Costa Atlántica S.A. E.S.P. - Corelca S.A. E.S.P 2. Instituto de Seguro Social - Empleador - ISS Empleador 3. Ministerio de Comunicaciones – Mincom 4. Instituto de Ciencia Nucleares y Energías Alternativas - INEA 5. Instituto Nacional de Adecuación de Tierras – Inat 6. Caja de Previsión Social de la Superintendencia Bancaria – Capresub 7. Caja de Previsión Social de Comunicaciones - Caprecom Empleador 8. Instituto Nacional de Vías - Invías - Distritos de Obras Públicas del Ministerio de Obras Públicas y Transporte
2015	<ol style="list-style-type: none"> 1. Telearmenia 2. Telecalarca 3. Telectragena 4. Telehuila 5. Telesantamarta 6. Telenariño

Año de recepción	Nombre de la Entidad
	7. Teletolima 8. Telecom 9. Corporación Financiera del Transporte CFT, 10. Corporación Nacional de Turismo CNT y 11. ISS – ARL (Positiva)

- ✓ A 31 de octubre de 2015 hemos recibido 227.904 solicitudes de obligación pensionales de las cuales se han atendido 215.647 que equivalen al 94.62%.
- ✓ A 31 de octubre de 2015 administramos la nómina de 308.729 pensionados, de las entidades recibidas y atendemos las solicitudes de trámites de pensiones y de novedades de nómina presentadas por los ciudadanos.
- ✓ A esa misma fecha hemos recibido un total de 200.706 solicitudes de nómina, de las cuales se atendieron 196.002 que equivalen al 97,66%.
- ✓ Durante la vigencia de 2015, hemos recibido un total de 33.896 solicitudes de nómina, de las cuales se atendieron 27.252, que equivalen al 80,40% y un total de 71.137 solicitudes de obligación pensional, de las cuales se han atendido 58.880, que equivalen al 82,8%.

Nuestros principales logros

8

- ✓ Claridad y Calidad en los Actos administrativos de reconocimiento pensional expedidos por la Unidad:
 - Al cierre del mes de Octubre de 2015 el indicador de Claridad en los actos administrativos de obligación pensional alcanzó el 88.37% y el indicador de Claridad respecto a las liquidaciones de nómina alcanzó un 90%, cifras que reflejan un resultado positivo frente al número de encuestas practicadas a personas con trámites de solicitud de obligación pensional y de solicitudes de nómina resueltas por la Unidad.
 - En cuanto a la Calidad de los Actos Administrativos de reconocimiento pensional expedidos por la Unidad, al cierre del mes de octubre logramos el indicador de Calidad alcanzó 98.86% de cumplimiento y el 95.37% en las liquidaciones de Nómina Pensional, cifras que evidencian un proceso controlado con estándares altos de calidad que tiene como objetivo minimizar los errores de forma y de fondo en la generación de los actos administrativos que dieron respuesta a las solicitudes de obligaciones pensionales y de Nómina.
- ✓ Logramos eficiencia en la operación y control de los subprocesos de ucotas partes por cobrar y cálculo actuarial.
- ✓ Al cierre de 2015, hemos asumido la función pensional de 31 entidades.

¿Cómo los alcanzamos?

- ✓ Con la unificación de los diferentes criterios jurídicos que venían aplicando las entidades de las que asumimos la función pensional. Se estableció una línea jurídica, según la clase de solicitud, para reconocer o negar los diferentes tipos de pensiones; esto es lo que se conoce como definición de reglas de negocio.
- ✓ A través de la implementación de mejoras a los sistemas informáticos dirigidas a:
 - Controlar los procesos para mejorar la calidad en el reconocimiento de las obligaciones pensionales y de la administración de Nómina Pensional.
 - Con la incorporación de modelos de actos administrativos parametrizados en el aplicativo de reconocimiento pensional que permitieron brindar claridad y calidad al ciudadano en resultado del estudio de su solicitud prestacional.
- ✓ Sistematización de la generación y cargue de la información que soporta los cálculos actuariales que nos permiten reflejar el pasivo pensional de la entidad.

¿Qué sigue? ¿Cuál es nuestro compromiso?

- ✓ Asegurar el proceso pensional fortaleciendo la planeación, la toma de decisiones, el modelo de operación y la satisfacción del ciudadano, a través de los siguientes hitos:
 - Fortalecer el análisis de impacto de las decisiones antes de implementarse.
 - Fortalecer la calidad del proceso pensional.
 - Atender las solicitudes con oportunidad, claridad y calidad.
 - Fortalecer los criterios en los estudios de seguridad en los requisitos pensionales.
- ✓ Generar sinergias entre las áreas que intervienen en el proceso de Pensiones con el objetivo de realizar una gestión efectiva para evitar riesgo de incumplimiento de solicitudes de obligación pensional SOP y de solicitudes de Novedades de Nómina SNN
- ✓ Tanto en nómina como en determinación de obligaciones pensionales, lograr la atención oportuna de todas las solicitudes realizadas por los ciudadanos.

Cumplimos la promesa de valor en Parafiscales

Lo más destacado

- ✓ Recaudo directo e indirecto (comunicaciones persuasivas, fiscalización y cobro) por \$444.446 millones.
- ✓ 625.566 acciones persuasivas.
- ✓ 1.558 acciones de fiscalización por valor de \$205.210 millones de pesos.

Nuestros principales logros

- ✓ Durante el año 2015 la Dirección de Parafiscales con el fin de cumplir con su objetivo estratégico de aumentar el cumplimiento del pago de las contribuciones parafiscales de la protección social, y así lograr construir una sólida cultura de cumplimiento ha desarrollado diferentes acciones en sus principales frentes de trabajo.
- ✓ A través de una mayor cobertura de las acciones persuasivas dirigidas a los omisos del Sistema de la Protección Social –SPS- se ha logrado que 67.342 nuevas personas empiecen a realizar aportes y alrededor de 19.937 aportantes realicen correcciones sobre los indicios de evasión detectados, con un recaudo de más de cien mil millones de pesos para todo el SPS.
- ✓ En denuncias, se logró la atención oportuna de las mismas implementando validación masiva de cada caso con las bases de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes - PILA y el Registro Único de Aportantes - RUA. Este cruce masivo de información mejoró tiempos de gestión y conllevó a que un 20% de los aportantes denunciados realicen los pagos o correcciones pertinentes.
- ✓ Durante el año 2015, la Subdirección de Determinación de Obligaciones Parafiscales, se enfocó en el aumento de cobertura con sus acciones de fiscalización logrando a 31 de Octubre, 1558 acciones de fiscalización, desplegadas mediante la expedición de 1.133 Requerimientos para Declarar o Corregir por un valor superior a los 205 mil millones de pesos y la atención persuasiva de 185 aportantes que generó el pago voluntario de \$2.060 millones sin emitir actos administrativos, distribuidos en \$1.869 millones al Sistema de la Protección Social y \$191 millones al Tesoro Nacional por concepto de sanciones.
- ✓ A la fecha 28 Empresas desarrolladoras de software de nómina tienen el aval y/o han renovado y cumplido con los requisitos exigidos. Estas empresas representan a 1.886 clientes, que podrán usar este software para organizar y remitir a la Unidad la información que les sea requerida.
- ✓ Automatización de los procesos de verificación de pagos (Pasó de 20 días a 5 días).

- ✓ Dinamización del recaudo en etapa persuasiva (Ha recaudado \$40.367 millones, el 70% del recaudo total de cartera).
- ✓ Medidas cautelares para la totalidad de expedientes en cobro Coactivo.

¿Cómo los alcanzamos?

- ✓ A través del convenio de intercambio de información con la DIAN se logró identificar a más de 190.000 declarantes de renta omisos del SPS que se hacían pasar como beneficiarios en el Sistema General de Seguridad Social en Salud ó afiliados al Régimen Subsidiado.
- ✓ Se ejecutaron más de 625.000 acciones persuasivas a través de diferentes canales de comunicación, dónde se informaron los indicios de evasión y los pasos a seguir para cambiar de comportamiento.
- ✓ Implementación del lenguaje ciudadano o plain lenguaje en los textos de las acciones persuasivas con el objetivo de tener comunicaciones claras respecto el indicio detectado y los mecanismos que debe realizar para cambiar de comportamiento.
- ✓ Implementación del lenguaje ciudadano o plain lenguaje en los textos de las acciones persuasivas con el objetivo de tener comunicaciones claras respecto el indicio detectado y los mecanismos que debe realizar para cambiar de comportamiento.
- ✓ La atención oportuna de las denuncias se logro mejorando los tiempos de gestión implementando la validación masiva de cada caso con las bases de PILA, RUA y otras. De igual manera se emitieron de forma semimasiva los oficios a los que había lugar.
- ✓ Mediante la asignación de mayor recurso humano, la capacitación del mismo y el rediseño en algunos de los procesos y procedimientos que usamos para la fiscalización de los aportantes, se obtuvo una mayor optimización de estos procesos, lo que permitió el aumento del 67% en el número de las acciones de fiscalización.
- ✓ La Unidad estableció una estrategia en 10 departamentos, en los cuales se citó a los representantes legales o apoderados de los aportantes en proceso de fiscalización cuyas cuantías eran menos representativas, con el fin de informarles el resultado de los hallazgos de presunta evasión al sistema de la Protección Social e invitarlos a corregir de forma voluntaria las declaraciones de aportes PILA, otorgando el plazo de un mes para realizar los pagos propuestos, lo cual generó en un buen porcentaje su asistencia a las citaciones y el pago voluntario total o parcial de los hallazgos.
- ✓ A través de convocatoria abierta publicada en la página web de la Unidad, se invitó a participar a las empresas que diseñan software de nómina, para obtener el aval en la generación de los formatos de nómina con el fin de facilitar a los aportantes el diligenciamiento, consolidación y envío de la información requerida por la Unidad.
- ✓ Por ultimo vale resaltar que la Implantación de nuevas herramientas ayudaron a automatizar los procesos de cobro, asi como la Vinculación de personal idóneo.

¿Qué sigue? ¿Cuál es nuestro compromiso?

- ✓ Mayor cobertura focalizada hacia los trabajadores independientes que sean omisos con el Sistema de la Protección Social, identificados a través de la información exógena de la DIAN y las declaraciones de renta, así como otras fuentes de información.
- ✓ Cierre de los ciclos persuasivos que se iniciaron en el año 2015, es decir, que aumenta el riesgo de ser fiscalizado de aquellos aportantes que fueron objeto de las acciones persuasivas y no han cambiado de comportamiento.
- ✓ Continuar con las jornadas pedagógicas de capacitación especialmente dirigida a los independientes y omisos del Sistema de la Protección Social.
- ✓ Uno de los retos en denuncias es mejorar la eficacia de la gestión realizada, para ello se requiere un seguimiento más puntual a cada caso de manera que se garantice que el aportante, conozca por cualquier medio, que está siendo investigado y que de no cumplir con la obligación de afiliarse, corregir o pagar los aportes de sus empleados puede estar inmerso en un proceso de fiscalización en el cual se le impondrán las sanciones pertinentes.
- ✓ Mejorar la gestión de las denuncias a través del Business Process Management –BPM-, especialmente en los tiempos de respuesta de las acciones realizadas a los denunciados.
- ✓ Además de dar continuidad a las estrategias que resultaron exitosas durante el año 2014, la Subdirección de Determinación de Obligaciones Parafiscales, pondrá su foco de atención en el tratamiento a un grupo de Trabajadores Independientes de altos ingresos en los que se concentra un buen porcentaje de presunta evasión al sistema, iniciando fiscalizaciones en contra de aquellos que, a pesar de haber sido invitados persuasivamente a cambiar su comportamiento, no lo han hecho, buscando de este modo regularizarlos.
- ✓ Igualmente, se implementará un programa de Auditorías Express que permitirá verificar en tiempo real el cumplimiento de los aportantes sobre las normas que rigen el pago de aportes al SPS, en especial el Acuerdo 1035 de 2015 mediante el cual el Consejo Directivo de la Unidad dispuso los lineamientos sobre los cuales debemos hacer la fiscalización.
- ✓ Dedicaremos gran parte de nuestro esfuerzo en cerrar los ciclos de fiscalización que se han abierto en los años anteriores sobre empresas de mayor tamaño.
- ✓ En Cobranzas se espera cumplir con la meta de recaudar el 40% de la cartera en gestión, aplicar los recursos provenientes de embargos, a través de la Planilla U, Intensificar la labor de embargos de bienes inmuebles y mantener la eficiencia lograda en la verificación de pagos.

Hemos fortalecido la defensa judicial

Principales logros

Subdirección Jurídica Pensional

Defensa Judicial Pasiva

- ✓ De acuerdo a los lineamientos aprobados por el Comité Jurídico del Consejo Directivo de la Unidad, el Grupo de Defensa Pasiva ha venido manteniendo en todos los procesos una posición unificada, pese a la posición de la jurisprudencia del Consejo de Estado, en relación con los procesos en donde se pretende la reliquidación de las pensiones reconocidas bajo las normas del régimen general para servidores públicos beneficiarios del régimen de transición de la Ley 100 de 1993 (Ley 33 de 1985), durante la vigencia 2015. La posición de la Unidad fue respaldada por la Corte Constitucional y se logró que los Tribunales Administrativos de Bolívar, Nariño, Cesar, Neiva y Cundinamarca cambiaran su línea jurisprudencial y dieran aplicación a la Sentencia SU 230 del 29 de abril de 2015. Así mismo se ha visto el cambio de posición judicial en sede de primera instancia en Juzgados Administrativos de Bogotá, Santander y Manizales
- ✓ En la actualidad la Unidad se encuentra vinculada por pasiva en 15.343 procesos judiciales en curso en las diferentes ciudades del país y sobre ellos se ha logrado lo siguiente:
 - Que frente a la tipología de la devolución de los descuentos que por concepto de aportes en salud se efectúan sobre la pensión gracia, durante el año 2015, no se presentó condena alguna por dicho concepto.
 - Aunado a lo anterior, el Grupo de Defensa Judicial ha evidenciado que gran parte de los demandantes, están solicitando el desistimiento de dichas demandas, por lo que se estima la extinción de este tipo de reclamaciones (demandas) en contra de la Unidad en el transcurso del 2016.
 - Como consecuencia de la expedición y posterior publicación de la sentencia SU 230 de fecha 29 de abril de 2015, por medio de la cual, se concluyó que el Ingreso Base de Liquidación - IBL no es un aspecto de la transición, se ha evidenciado la reducción de las condenas en contra de la Nación, principalmente en sede de primera instancia.
- ✓ Durante la vigencia 2015 el Grupo de Defensa Judicial ha reportado un total de 2.491 procesos terminados, obteniendo 1.410 fallos desfavorables a la Nación que representan el 56% en el resultado general de la Defensa Judicial, 665 fallos favorables que representan el 27%, 42 conciliaciones que representan el 2% y 374 procesos que terminaron anormalmente y que representan el 15%.

Penales

- ✓ Dentro del período de enero a octubre de 2015, el grupo interno de trabajo de penales recibió 2587 informes de seguridad con presuntas inconformidades o irregularidades, de las cuales al realizar estudio por parte de analistas y/o supervisores se radicaron ante la Fiscalía General de la Nación 2517 denuncias y se conceptuó sobre la improcedencia de 70 denuncias.
- ✓ En este periodo el grupo logró obtener 68 fallos o sentencias condenatorias.

Tutelas

- ✓ Aumentamos la efectividad de la defensa judicial en procesos de tutelas durante este periodo ya que el porcentaje de fallos a favor pasó del 56% del total de fallos en 2014 al 64% en 2015.
- ✓ Logramos 25 fallos favorables en tutelas por activa que nos permitieron:
 - Dejar sin efectos los fallos en que se habían dado órdenes presuntamente irregulares al tener que reliquidar pensiones gracia a retiro.
 - Dejar sin efectos un fallo que desconoce la cosa juzgada y generó dobles pagos.
 - Dejar sin efectos los fallos contenciosos que habían ordenado la devolución de aportes en salud a beneficiarios de pensión gracia, tutela en la cual hubo intervención de Ministerio de Trabajo.
- ✓ Con lo anterior se evitaron pagos con cargo a recursos del Tesoro Nacional y detrimento patrimonial.

14

Conciliaciones

- ✓ El área de conciliaciones presentó ante Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Entidad el estudio de 6.632 solicitudes de conciliación judicial y extrajudicial, desagregados así: 5.934 audiencias de conciliación Judiciales y 698 audiencias extrajudiciales.
- ✓ De los 6.632 casos estudiados por parte del comité. Se llevaron a cabo 5.149 audiencias de conciliación.
- ✓ La Unidad logró de un total 37 acuerdos de conciliación, en el tramite de las audiencias judiciales y extrajudiciales a las que fue citada durante el año 2015. En los casos en que no se logró la conciliación ya que la contraparte no aceptó, se iniciaron las acciones jurías correspondientes.
- ✓ A la fecha ya se estudiaron 1.483 procesos contenciosos administrativos notificados a La Unidad sin fecha de audiencia de conciliación. Lo anterior, como método preventivo de defensa de los intereses jurídicos y económicos de la Entidad y buscando terminar anticipadamente los procesos judiciales en los que fuera vinculada la misma.

Lesividad

- ✓ En el año 2015, el área de Lesividad registra una mayor cantidad de demandas radicadas frente al al año 2014, de 672 a 730 en el mismo lapso de tiempo.

- ✓ En el año 2015, el área de Lesividad ha obtenido en los procesos judiciales terminados más fallos a favor que en contra, lo que demuestra una mejor eficiencia en la gestión del grupo y de nuestros apoderados externos. (fallos a favor 2014: 61, fallos en contra 2014: 28, fallos a favor 2015: 74, fallos en contra 2015: 16).

Subdirección Jurídica de Parafiscales

Defensa Judicial y Extrajudicial

- ✓ Se atendieron oportunamente un total de 79 demandas y a la fecha se han notificado 8 sentencias de primera instancia a favor.
- ✓ En virtud de los beneficios tributarios de conciliación y transacción se terminaron 4 procesos Contencioso Administrativos.
- ✓ Se solicitaron 22 audiencias de conciliación extrajudicial por parte de ciudadanos, las cuales se declararon fallidas por la Procuraduría de conocimiento, en atención a la solicitud de reconsideración presentada por la Unidad.
- ✓ En contra de la Unidad se promovieron 158 acciones de tutela, de las cuales 125 terminaron con fallos favorables y 33 desfavorables, lo que indica que en más de un 79% de los casos la Unidad obtuvo un resultado positivo.
- ✓ Se logró pronunciamiento favorable del órgano de cierre de la Jurisdicción Contenciosa – Consejo de Estado – frente a la obligatoriedad de que las personas naturales con capacidad de pago tengan la condición de cotizantes en el subsistema de salud.

15

Agenda Normativa

- ✓ La Unidad logró la expedición del Acuerdo 1035 de 2015, por medio del cual se define, formula, y adopta, para la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social — UGPP, la política de mejoramiento continuo en el proceso de determinación, liquidación y pago de los aportes al Sistema de la Protección Social, lo anterior con el fin de lograr mayor claridad para los sujetos pasivos de la normatividad.
- ✓ En el artículo 159 de Plan Nacional de Desarrollo 1753 de 2015, se incluyó la propuesta presentada por la Unidad, cuyo objeto era ampliar la posibilidad de tener acceso a la información necesaria para la gestión de la correcta y oportuna liquidación de los Aportes Parafiscales de la Protección Social.
- ✓ De otro lado, como resultado del trabajo conjunto de distintas entidades en el que participó la Unidad, se determinó a través del Plan Nacional de Desarrollo en su artículo 78, la supresión del cobro de las cuotas partes entre Entidades de la Nación, para así evitar el desgaste administrativo que éste trámite generaba.

¿Cómo los alcanzamos?

- ✓ Se presentaron acciones por La Unidad en contra de fallos judiciales irregulares que condenaban a la Entidad, en aras de prevenir la afectación injustificada de la sostenibilidad financiera del Sistema General de Pensiones.
- ✓ Se construyeron criterios y/o lineamientos jurídicos que fueron adoptados por La Unidad como posición institucional y se socializaron los mismos tanto con los apoderados encargados de la defensa.
- ✓ Aumentar de manera significativa el porcentaje de fallos a favor de la Nación.
- ✓ Priorizando el análisis de los informes recibidos sobre la posible existencia de fallos irregulares así como de decisiones administrativas lesivas a los intereses del erario público, efectuando la verificación minuciosa de los expedientes pensionales cuya administración se encuentra a cargo la Unidad.
- ✓ La implementación de controles en todas las actividades pertinentes para la gestión de las demandas de lesividad, y con ello evidenciar y mejorar el proceso y sus resultados.
- ✓ Se logró establecer un grupo de trabajo que organizó la información de forma en que disminuyan las discrepancias que existen entre las demandas producidas por el grupo y las efectivamente radicadas. Lo anterior, mejora la gestión interna del grupo, el seguimiento a apoderados externos y la confiabilidad de los reportes entregados a los entes de control
- ✓ En relación con la Agenda Regulatoria y los Acuerdos de mejoramiento continuo se lograron a través de mesas de trabajo promovidas desde el comité jurídico interno del Consejo Directivo, en las que participaron la DGRESS, los Ministerios de Trabajo, Salud y los diferentes gremios.
- ✓ En el tema de defensa judicial se creó una Coordinación con recurso humano especializado en la materia, de naturaleza interdisciplinaria dedicado específicamente a la defensa por activa y pasiva de la Subdirección Jurídica de Parafiscales.

¿Qué sigue? ¿Cuál es nuestro compromiso?

- ✓ Para el segundo semestre del año 2016, diseñar un lineamiento de defensa fortalecido y a través de acciones, memoriales, solicitudes de pruebas y otros instrumentos jurídicos llegar hasta los despachos judiciales del país en los que somos parte para que apliquen de manera uniforme los criterios definidos en la Sentencia SU 230 del 29 de abril de 2015.
- ✓ Continuar con la evaluación y seguimiento para que el valor del porcentaje de los indicadores del grupo siga aumentando de forma positiva y con ello alcanzar una máxima eficiencia en la gestión.
- ✓ Continuar con la estrategia de mejora en los ítems antes relacionados e implementarla para aquellas áreas susceptibles de ello dentro del grupo.

Hemos avanzado en el aseguramiento de nuestros procesos

Lo más destacado

- ✓ Aseguramiento en la confidencialidad e integridad de los activos de información en los que se soportan los procesos de la de Unidad a partir de la definición de los roles corporativos y perfiles de acceso de todos los 36 procesos.
- ✓ Fortalecimiento en la medición, monitoreo y análisis de los indicadores de los procesos de la Unidad y la unificación en una sola herramienta la medición de la gestión institucional a partir de la incorporación de los indicadores de los procesos en el aplicativo Suite Vision Empresarial.
- ✓ Aseguramiento de los procesos de negocio a partir del mejoramiento continuo reflejado en la actualización del 40% de los documentos de caracterización reflejados así: 17 procesos de 36, 55 subprocesos de 137 y 47 instructivos de 124.
- ✓ Cumplimiento al 100% del indicador de calidad en el aseguramiento de procesos a partir de garantizar el establecimiento de los planes de acción derivados de los hallazgos de diseño de los procesos identificados en auditorías internas y externas.

Nuestros principales logros

En el frente Pensional

- ✓ Aseguramiento en la confidencialidad e integridad de los activos de información en los que se soportan los procesos y subprocesos pensionales a partir de la definición de los roles corporativos y perfiles de acceso
- ✓ Puesta en producción del BPM Pensional con el subproceso Atender solicitudes de Obligaciones pensionales, interoperando con el Gestor Documental y con el aplicativo de Cromasoft Trazabilidad, permitiendo que los radicados de entrada y de salida se incorporen en línea y en tiempo real al expediente virtual de Pensiones.
- ✓ Fortalecimiento de los procesos pensionales a partir de puesta en producción de 49 requerimientos del aplicativo core de Pensiones, dentro de los cuales se resaltan:
 - Tipificación de devoluciones realizadas del proceso de Determinación (Etapa 130) al proceso de Normalización (Etapa 120 y 125), permitiendo el análisis y definición de mejoras.
- ✓ Obtención de reportes diarios de control de tiempos y aseguramiento del subproceso de notificaciones

- ✓ Realizar monitoreo sobre las actividades de administración de usuarios y roles en el sistema y manejo de sesiones de usuario, tanto por concurrencia (única conexión) como por tiempo límite.
- ✓ Modulo para administrar la información del calculo actuarial y el control de los cálculos requeridos por demanda.
- ✓ Modulo para gestionar las cuotas partes pensionales.

En el frente de Parafiscales

- ✓ Aseguramiento en la confidencialidad e integridad de los activos de información en los que se soportan los procesos y subprocesos de Parafiscales a partir de la definición de los roles corporativos y perfiles de acceso
- ✓ En el Subproceso Fiscalizar Obligaciones Parafiscales, se realizaron modificaciones en el modelo de operación lo cual permitió aumentar la producción de los Requerimientos para Declarar o Corregir, pasando de producir en promedio 108 a 202 requerimientos mensuales. Esto a su vez se logró porque en la etapa de Conciliar y Conseguir Información se paso de 70 a 190 los casos que en promedio son entregados a la etapa de Requerimiento.
- ✓ Se hizo el rediseño del Suproceso de Denuncias lo que permitió optimizar y estandarizar la gestión de las denuncias que se reciben en la Unidad por los diferentes canales de atención al ciudadano.
- ✓ En el marco del proyecto BPM Parafiscales se pusieron en producción los procesos: a) Gestionar Notificaciones y Solicitar Información externa (requerida dentro de la caracterización de evasores) y Denuncias.
- ✓ Se rediseñó del proceso de Cobro Persuasivo con el fin de obtener mayores resultados en la recuperación de las contribuciones parafiscales del Sistema de la Protección Social y las demás obligaciones a favor de la Unidad, logrando la interrelación entre la Dirección de Servicios Integrados de Atención al Ciudadano y la Subdirección de Cobranzas para el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados.
- ✓ Se realizó la revisión y actualización del Subproceso de Seguimiento a la Ley 1429 de 2010.

En el frente de Administración del riesgos corporativos

- ✓ Fortalecimiento de la cultura del reporte de la materialización de los eventos de riesgos, permitiendo contar con información estadística para hacer una valoración cuantitativa de la severidad de los riesgos y en consecuencia focalizarse en el diseño e implementación de controles que mitiguen los riesgos identificados.
- ✓ Constitución del equipo Temático Calidad y Riesgos como parte del Comité de Desarrollo Administrativo el cual está integrado por el Equipo Directivo de la UGPP. Este equipo temático se ha convertido en un órgano asesor y promotor de la cultura de Gestión de Riesgos al interior de la entidad.

- ✓ Fortalecimiento de los controles para mitigar los riesgos operativos a partir del análisis de causas y controles existentes que impactan los objetivos y metas de los procesos y del reporte de materialización de riesgos.

En el frente de seguridad de la información

- ✓ Revisión y actualización de la metodología de Gestión de Activos de Información, lo cual permitió mejorar la forma de valorar la información en términos de confidencialidad, integridad y disponibilidad, considerando los potenciales impactos sobre el ciudadano, los procesos, económicos, de reputación y legales.
- ✓ Contamos con un inventario de activos de información de los procesos críticos de la Unidad actualizados y valorados con la nueva metodología lo que ha permitido conocer los riesgos asociados y avanzar en la definición de planes de tratamiento para su mitigación.
- ✓ Fortalecimos la capacidad para identificar, reportar y hacer seguimiento periódico a las vulnerabilidades de los activos de información críticos.
- ✓ Fortalecimos la cultura de seguridad de la información en el personal de la entidad, ampliando la audiencia de las sesiones de concienciación a funcionarios antiguos y nuevos, contratistas directos y personal de outsourcing.
- ✓ Fortalecimos la gestión de los incidentes de seguridad de la información, logrando reportar y hacer el seguimiento oportuno de los mismos, lo cual permitió identificar oportunidades de mejora en los controles existentes.
- ✓ Fortaleciendo el registro y atención de los incidentes con base en la criticidad de los activos de información impactados, a partir del cual se realiza el seguimiento recurrente desde la apertura hasta el cierre de cada evento.
- ✓ Fortalecimos la ejecución y frecuencia de las actividades de monitoreo para vigilar el cumplimiento de las políticas establecidas, el buen uso de la información y la reducción de hallazgos de auditoría.
- ✓ Iniciamos el levantamiento de información de características y alcance para elaborar las especificaciones técnicas para contratar los servicios de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC).

En el frente del Sistema Integrado de Gestión

- ✓ Afianzamos junto a los líderes la necesidad de aplicar análisis de causas con base en datos y hechos permitiendo mejorar la definición de los planes de acción, enfocándolos al cumplimiento de metas propuestas que permitan mejorar los controles actuales y logren el cumplimiento de los objetivos del proceso, como de las acciones correctivas y preventivas que se plantean frente a los diferentes hallazgos generados interna o externamente y que son base fundamental de nuestro SIG.

En el frente de procesos no misionales y documentación

- ✓ Definir la Matriz de roles corporativos y perfiles de acceso para todos los procesos de la unidad.
- ✓ Gestión de Procesos de negocio: Fortalecimiento en la medición, monitoreo y análisis de los indicadores de los procesos de la Unidad.
- ✓ Estrategia:
 - Se rediseñó el Macroproceso de Definición de Estrategia incorporando los cambios en la normatividad legal vigente relacionada con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
 - Se logró la articulación del proceso Seguimiento y Evaluación de la Gestión con el Subproceso Gestionar Acciones correctivas y preventivas para la generación de las acciones correctivas y preventivas.
 - Aseguramiento del proceso de Seguimiento y evaluación a partir del fortalecimiento de los lineamientos y reglas de operación permitiendo generar mayor seguridad en la definición y reporte de indicadores así como estandarizar la forma de definir los indicadores corporativos y externos manteniendo una forma única de medirlos y de proveer la información a quien la requiera en el momento indicado.
- ✓ Gestión Jurídica: Aseguramiento del proceso de defensa judicial y extrajudicial a partir del fortalecimiento de reglas de negocio para generar mecanismos de control en el desarrollo del proceso y de la revisión integral del proceso de Demandas
 - ✓ Gestión de Servicio al Ciudadano: Aseguramiento del nuevo proceso de Gestión de Canales y la estandarización de todas las actividades a través de la formalización de nuevos instructivos con el Outsourcing
- ✓ Gestión Documental:
 - Fortalecimiento del proceso de gestión documental a partir del acompañamiento para la puesta en producción del Aplicativo ECM (filenet y Documentic) y de los ajustes al modelo operativo y su formalización a través de instructivos y guías para la gestión.
- ✓ Gestión de Tecnologías de la información:
 - Se rediseñó el subproceso Gestión de Peticiones con el fin de crear un mecanismo centralizado para que las áreas funcionales realicen sus solicitudes de servicios de T.I. o propongan nuevas formas de desarrollar el trabajo con el uso de la tecnología, a fin de que estas sean dispuestas por la Dirección de Gestión de Tecnologías de la Información contribuyendo al cumplimiento de la misión, visión y los objetivos de la Unidad.
- ✓ Se definió e implantó junto con la Dirección de Tecnologías de Información el proceso de Gestión de Acceso a los aplicativos y/o servicios de T.I. con el fin de detallar acciones y controles para la creación y administración de roles y perfiles, contribuyendo al fortalecimiento de la Gestión y Prevención del Fraude y la Corrupción.
- ✓ Gestión Financiera
 - Aseguramiento del Proceso de Gestión Financiera incorporando los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación.

- Identificación de los hechos económicos que generan los procesos de negocio de la Unidad y la estandarización del reporte a la Contabilidad.
- ✓ Adquisición y Administración de Bienes y Servicios:
 - Aseguramiento del Proceso a partir de la incorporación de los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.
 - Estandarización de la toma física de inventarios.

¿Cómo los alcanzamos?

En el frente Pensional

- ✓ La Matriz de roles corporativos y perfiles de acceso se construyó a partir de la revisión de los roles que intervienen en cada uno de los procesos y subprocesos de Pensiones y que se encuentran en los documentos de caracterización y la identificación de los activos de información y las funcionalidades requeridas para que el rol pueda ejecutar las actividades que le han sido asignadas dentro del proceso. Esto significaba precisar el permiso de acceso que debe tener cada rol sobre el activo de información, entendiéndose como activo de información los aplicativos y la información que se encuentra en carpetas y bases de datos. Una vez definida la matriz esta fué validada y aprobada por el dueño de cada proceso y el visto bueno de la Directora de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos.
- ✓ Para la puesta en producción del BPM Pensional, se participó activamente en la definición y ejecución de los casos de prueba en el ambiente de QA con el fin de verificar que la funcionalidad implementada correspondía a lo requerido por el negocio. Así mismo gestionar los bugs derivados de las pruebas y apoyar en la salida a producción.
- ✓ La permanente comunicación entre la Dirección y los equipos de trabajo que analizamos los lineamientos de aseguramiento del proceso pensional, permite que las actividades y controles nuevos sean reforzados por medio de la documentación y divulgación de los nuevos estándares y permitan seguir blindando los procesos de la Unidad frente a la corrupción. La Dirección de la Unidad en busca de mantener salvaguardada la integridad de los procesos, constantemente revisa los lineamientos y desde la Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos se van desagregando a nivel operativo permitiendo afianzar los controles y la optimización de los recursos.

En el frente de Parafiscales

- ✓ La Matriz de roles corporativos y perfiles de acceso se construyó a partir de la revisión de los roles que intervienen en cada uno de los procesos y subprocesos de Parafiscales y que se encuentran en los documentos de caracterización y la identificación de los activos de información y las funcionalidades requeridas para que el rol pueda ejecutar las actividades que le han sido asignadas dentro del proceso. Esto significaba precisar el permiso de acceso que debe tener cada rol sobre el

activo de información, entendiéndose como activo de información los aplicativos y la información que se encuentra en carpetas y bases de datos. Una vez definida la matriz esta fué validada y aprobada por el dueño de cada proceso y el visto bueno de la Directora de Seguimiento y mejoramiento de procesos.

- ✓ Se realizaron estudios y mejoras al Subproceso Fiscalizar lo cual incluyó:
 - Evaluación de la cantidad de funcionarios asignados a cada etapa del proceso.
 - Identificación y eliminación de actividades repetitivas entre las distintas etapas las cuales no agregaban valor y restaban velocidad al proceso.
 - Definición de la información mínima requerida para poder generar el Requerimiento para Declarar o Corregir.
 - Unificación de 2 etapas del proceso en una sola denominada “Completar, Conciliar y Conseguir Información”.
 - Definición de los roles Coordinador, Revisor y Gestor, estableciendo responsabilidades específicas para cada uno.
- ✓ Para la implementación de los procesos Gestionar Notificaciones, Atender Denuncias y Solicitar Información, en el marco del proyecto BPM Parafiscales, desde el área de procesos se tuvo participación activa en:
 - Seguimiento semanal del avance en la ejecución del proyecto, por parte del equipo de trabajo de la UGPP y el proveedor.
 - Definiciones, formulaciones de requerimientos y ajustes al diseño de los procesos
 - Pruebas detalladas en los ambientes de calidad y producción con la participación de los funcionarios correspondientes, para asegurar el adecuado funcionamiento de los procesos a implementar.
 - Capacitaciones a los funcionarios de las distintas áreas que intervienen en los procesos, explicando las nuevas formas de operación.
 - Generación de instructivos y ajustes a la documentación de los procesos.

En el frente de Administración de los riesgos corporativos

- ✓ Se hizo la modificación al formato de reporte de materialización de riesgos para facilitar su registro y se dispuso en el site del Sistema Integrado de Gestión para que el reporte fuera diligenciado en línea.
- ✓ Se genera un reporte consolidado de materialización de riesgos, el cual presenta un análisis de las causas de la materialización, las acciones tomadas por cada dueño del proceso y el impacto económico de la materialización para los casos en que aplique. Este reporte se presenta al equipo Temático de Calidad y Riesgos del Comité de Desarrollo Administrativo, para recibir retroalimentación, recomendaciones y lineamientos en relación con la gestión de los riesgos.
- ✓ Se inició un ciclo de charlas de sensibilización en Cultura de Gestión del Riesgo el cual busca dar a conocer cómo desde la labor diaria de cada funcionario se puede contribuir a la identificación, control, prevención y tratamiento de los riesgos de cada proceso.

- ✓ El análisis de la materialización de los riesgos con hechos y datos reportados cada mes por las áreas ha permitido identificar la evolución de riesgos actuales y nuevas causas, así como nuevos riesgos y hacer los ajustes pertinentes de cara a nuevos controles o el fortalecimiento de los actuales como parte de la mejora continua en la administración de los Riesgos, siempre en la búsqueda de su mitigación. Esta estrategia es aplicada a todos los procesos de la Unidad.

En el frente de Seguridad de la Información

- ✓ El fortalecimiento de la capacidad para identificar, reportar y hacer seguimiento periódico a las vulnerabilidades de los activos de información críticos se ha logrado a partir de la ejecución y reporte oportuno de los resultados de un conjunto de pruebas avanzadas de seguridad (análisis de vulnerabilidades, hacking ético y pruebas de penetración), para identificar debilidades tanto en activos de información críticos, como en medios de transmisión, logrando generar alertas tempranas para la mitigación de los riesgos y además, reduciendo considerablemente los hallazgos de auditoría.
- ✓ El fortalecimiento de la cultura de seguridad de la información en el personal de la entidad, ampliando la audiencia de las sesiones de concienciación a funcionarios antiguos y nuevos, contratistas directos y personal de outsourcing, lo cual se ha logrado a partir de renovar el enfoque de los contenidos presentados en las sesiones de concienciación de funcionarios, contratistas directos y personal de outsourcing. Se realizan demostraciones sobre posibles escenarios de ataques informáticos y de ingeniería social, continuando con la difusión de contenidos (alertas y recomendaciones), a través de distintos canales de comunicación, y se presenta el modelo de seguridad de la información de la entidad, así como casos y recomendaciones para la protección adecuada de los activos de información, orientado esto con la ética y visión de la Unidad.
- ✓ El fortalecimiento de la gestión de los incidentes de seguridad de la información, logrando reportar y hacer el seguimiento oportuno de los mismos, permitió identificar oportunidades de mejora en los controles existentes, se ha logrado a partir de la oportunidad en el registro y atención de los incidentes con base en la criticidad de los activos de información impactados, a partir del cual se realiza el seguimiento recurrente desde la apertura hasta el cierre de cada evento.
- ✓ El fortalecimiento de la ejecución y frecuencia de las actividades de monitoreo para vigilar el cumplimiento de las políticas establecidas, el buen uso de la información y la reducción de hallazgos de auditoría, se ha logrado a partir de la definición de nuevas actividades de monitoreo periódico, logrando reducir las desviaciones frente al cumplimiento de las políticas y el uso adecuado de la información. Así mismo, se logró la implementación de una herramienta de Auditoría de logs, por parte del operador de servicios de tecnología, lo cual permitió correlacionar eventos, establecer responsabilidades en desviaciones identificadas y tomar decisiones oportunamente para el tratamiento de los riesgos asociados a las mismas.
- ✓ El avance para las especificaciones técnicas del contrato para los servicios de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC) se ha logrado a partir de conocer a través de fabricantes y proveedores las características de las soluciones SIEM (Security Information Event Management),

para soportar la operación de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), con el cual se fortalecería considerablemente la capacidad de visibilidad de eventos sobre la información de los distintos procesos de la Unidad. Esto, orientado hacia el monitoreo de logs e identificación oportuna de indicios de fraude.

En el frente del Sistema Integrado de Gestión

- ✓ El acompañamiento y sensibilización permanente a los dueños de proceso y a los profesionales que acompañan y lideran los seguimientos de acciones correctivas, preventivas, de mejora o administración de riesgos mantiene viva la actividad de mejoramiento y logra en los profesionales brindar aporte a su proceso y a la definición y seguimiento de planes de acción más efectivos que logran alcanzar sus metas en poco tiempo, poniendo en el ambiente que el SIG es la herramienta de gestión enfocada a trabajar las desviaciones de los procesos.

En el frente de procesos Misionales y no Misionales

- ✓ Seguridad en los activos de información:
 - Aseguramiento en la confidencialidad e integridad de los activos de información en los que se soportan los procesos y subprocesos pensionales se ha logrado a partir de contar con la Matriz de roles corporativos y perfiles de acceso, la cual se construyó a partir de la revisión de los roles que intervienen en cada uno de los procesos y subprocesos y que se encuentran en los documentos de caracterización y la identificación de los activos de información y las funcionalidades requeridas para que el rol pueda ejecutar las actividades que le han sido asignadas dentro del proceso. Esto significaba precisar el permiso de acceso que debe tener cada rol sobre el activo de información, entendiéndose como activo de información los aplicativos y la información que se encuentra en carpetas y bases de datos. Una vez definida la matriz esta fue validada y aprobada por el dueño de cada proceso y el visto bueno de la Directora de Seguimiento y mejoramiento de procesos.
- ✓ Gestión de Procesos de Negocio: El fortalecimiento en la medición, monitoreo y análisis de los indicadores de los procesos de la Unidad se logró a partir de:
 - La revisión de todos los indicadores de proceso, para determinar la pertinencia de los mismos y definir los ajustes y modificaciones requeridas. Con base en dicho análisis establecimos los indicadores de proceso para la vigencia 2015
 - La unificación en una sola herramienta la medición de la gestión institucional a partir de la incorporación de los indicadores de los procesos en el aplicativo Suite Vision Empresarial.
 - La definición e implantación de la metodología para el monitoreo y análisis de indicadores cuyo objetivo es la visibilidad por parte de los dueños de los procesos del resultado de los indicadores y la definición de acciones oportunas para aquellos indicadores que están presentado desviaciones.

- ✓ El aseguramiento de los procesos se ha fortalecido por el acompañamiento integral de la Dirección de Procesos en:
 - La verificación en campo de la adherencia a las actividades del proceso, definidas y documentadas, requeridas para el cumplimiento del objetivo del proceso y los indicadores respectivos y de los ajustes requeridos y la debida formalización y socialización.
 - Por el acompañamiento en la definición oportuna de planes de acción de mejora (acciones preventivas y correctivas) de los hallazgos derivados del diseño del proceso.
 - Por las acciones derivadas de la visibilidad y análisis a los resultados de los indicadores de los procesos
 - Por las acciones derivadas de eventos de riesgo materializados para fortalecer los controles o definir nuevos.
 - Por la sensibilización en las áreas de la importancia de reportar los riesgos materializados
 - Por la sensibilización en las áreas del análisis profundo en determinar las causas que originan los hallazgos y la formulación adecuada de los planes de acción.

¿Qué sigue? ¿Cuál es nuestro compromiso?

En el frente de los procesos Misionales

- ✓ Implementar y estabilizar el ciclo completo de automatización con BPM de los procesos de Gestión de Solicitud de Obligaciones pensionales y Solicitud de novedades de nómina.
- ✓ Implementar y estabilizar el ciclo completo de automatización del proceso de Determinación de Parafiscales y su interoperabilidad con el proceso de Gestión de Cobro.

25

En el frente de los procesos Misionales

- ✓ Culminar el ciclo de charlas de sensibilización en la Cultura de Gestión de Riesgo, el cual está dirigido a la totalidad de funcionarios de la UGPP.
- ✓ Realizar la sexta revisión y actualización de las matrices y mapas corporativos de riesgos operativos y corrupción, definiendo las políticas y planes de acción para la gestión de los mismos.
- ✓ Fortalecer la administración de los riesgos a partir del mejoramiento de los controles para su mitigación y de la detección oportuna de nuevas causas.
- ✓ Seguir trabajando con los dueños de los procesos para mejorar la oportunidad en el registro de la materialización de los riesgos y en la formulación de planes de acción que pongan bajo control todas sus causas con el fin de disminuir la probabilidad de ocurrencia en los procesos operativos de La Unidad.

En el frente de Seguridad de la Información

- ✓ Continuar con las actividades de concienciación, logrando que la totalidad del personal (funcionarios, contratistas directos y Outsourcing) aplique lo recibido durante las sesiones de concienciación, a través de pruebas simuladas de ataque.
- ✓ La implementación de una primera fase de una solución SIEM (Security Information Event Management), a través de la contratación de servicios de un Centro de Operaciones de Seguridad (SOC).
- ✓ Hacer seguimiento a la implementación de los planes de tratamiento para mitigar los riesgos asociados a los activos de información críticos y levantar alertas oportunas cuando la exposición al riesgo aumenta.
- ✓ Avanzar en pruebas de penetración de Sistemas de información para detectar vulnerabilidades.

Generales para todos los procesos

- ✓ Fortalecer la aplicación de la matriz de roles corporativos y los perfiles de acceso para mitigar los riesgos integración y confidencialidad de los activos de información que utilizan los procesos.
- ✓ Fortalecer el aseguramiento de los procesos de La Unidad con el fin de continuar en la mejora de los indicadores de desempeño y contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- ✓ Continuar en el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión con el fin de mejorar el cumplimiento de los estándares o modelos adoptados y así satisfacer los requisitos de los grupos de interés.

Hemos fortalecido nuestra infraestructura tecnológica

Lo más destacado

- ✓ Implementación del ECM para el uso de correspondencia en fases iniciando con los no misional y finalizando con lo misional.
- ✓ Implementación del BPM de Parafiscales con los Procesos de Notificación, Solicitar Información y Denuncias de Parafiscales.
- ✓ Implementación del BPM de Pensiones con el Proceso de proceso de Atención de Solicitudes de Obligaciones Pensionales.
- ✓ Migración de la plataforma de Gestión Documental en plataforma del nuevo proveedor y gobernabilidad de la UGPP.
- ✓ Migración de la plataforma de Registro Unico de aportante (RUA) a plataforma de gobernabilidad de la UGPP.
- ✓ Implementación de la Gestión de Cartera con las Adminisradoras.
- ✓ Implementación de la Planilla U.

27

Nuestros principales logros

- ✓ Implementar el Gestor Documental del ECM para los procesos misionales y no misionales.
- ✓ Poner en producción la fase de automatización de los procesos de Notificación, Solicitar Información y Denuncias de la gestión parafiscal.
- ✓ Poner en proceso la automatización del procesos de Atención de Solicitudes de Obligaciones Pensionales de gestión de pensiones
- ✓ Preparar y recibir la información de Positiva, Fonprenor y Foncap para ejercer la función en La Unidad.
- ✓ Implamentación del proceso de Requerimiento de Software, mejorando el proceso de aseguramiento de calidad de software y pruebas de aceptación de sistemas.
- ✓ Se ha fortalecido la plataforma de virtualización de escritorios para dar continuidad, hasta del 60% de los escritorios virtuales.
- ✓ Aumentar la gobernabilidad en cada uno de los procesos que conforman el ciclo de vida de los servicios de TI, mediante la automatización del monitoreo y gestión de eventos relacionados a cada proceso.
- ✓ Se ha mantenido un cumplimiento superior del 88% de los ANS (Acuerdos de Nivel de Servicio) establecidos para la prestación de los servicios de TI.

- ✓ Se ha logrado mantener la disponibilidad de la plataforma tecnológica que soportan los sistemas de información de la entidad por encima de 99%.
- ✓ Se logro la migración del 90% de los sistemas de información de la entidad a datacenter de características Tier III, mitigando así muchos de los riesgos propios de seguridad y físicos a los cuales estaban expuestos estos sistemas en centro de datos no adecuados para su resguardo.
- ✓ Se genero una encuesta de satisfacción al cliente interno de la prestación de los servicios de tecnología dando un resultado de satisfacción por encima del 78%.

¿Cómo lo hicimos?

- ✓ Fortalecimos los servicios de tecnología que soportan los sistemas de información de la entidad con la implementación de tecnología de punta que garantiza la disponibilidad de los servicios y permite una confiabilidad de la información que se procesa.
- ✓ Mediante la optimización de los recursos tecnológicos logramos la consolidación de servicios de tecnología en el datacenter principal de la entidad.
- ✓ Realizando encuestas de satisfacción al cliente nos presentaron oportunidades de mejora.

¿Qué sigue? ¿Cuál es nuestro compromiso?

- ✓ Implementación de la Sede Electrónica como canal virtual a los ciudadanos.
- ✓ Implementación en producción del BPM de Parafiscales en los procesos de Fiscalización, Liquidación, Recursos de Consideración, Gestión Administrativas y Sanciones.
- ✓ Implementación en producción del BPM Pensional en los procesos de Normalización y Notificación.
- ✓ Migración de la Plataforma de BPM (WebMethods) para la actualización de versiones que traería beneficios a la UGPP de mejoras.
- ✓ Optimizar los recursos de tecnología contratados para el mejoramiento de la relación costo – beneficio de los servicios de tecnología.
- ✓ Mejoramiento continuo en la implementación de metodologías y procesos para la gobernabilidad de los servicios de tecnología.

Fortaleciendo la Estrategia Institucional

Lo más destacado

- ✓ Cálculo de evasión anual del Sistema de la Protección Social y aportes parafiscales para los años 2013 y 2014, información que sirvió de base para tener presente la evolución de la evasión y la estrategia a implementar para el 2016.
- ✓ Puesta en funcionamiento del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, con el fin de dinamizar el cumplimiento de los diferentes requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Nuestros principales logros

- ✓ Generación de una versión actualizada del modelo de valoración de indicios de evasión.
- ✓ Mantenimiento y mejora del proceso de seguimiento, registro de información soporte y evaluación del Plan Estratégico Institucional 2015 y de las metas por área, para garantizar el cumplimiento integral de los objetivos de la unidad.
- ✓ Propiciar mejoras dentro del proceso de definición, ejecución y evaluación de iniciativas y proyectos al interior de las áreas de la Unidad.
- ✓ Definición de focos y líneas temáticas del Plan Estratégico Corporativo 2016 con el fin de fortalecer la alineación, integración y coordinación de la entidad en función del cumplimiento de los objetivos misionales.
- ✓ Se mejoró la información y el análisis del entorno al Sistema de la Protección Social, como soporte adicional para definir acciones de la Unidad en la búsqueda de lograr su sostenibilidad.

¿Cómo los alcanzamos?

- ✓ El mejoramiento de los Modelos de Valoración de Indicios partió de un proceso de evaluación de desempeño que condujo a un diagnóstico que puntualiza dos problemas: variable omitida y alta variabilidad. Se implementaron alternativas de solución mediante la introducción de nuevas variables así como la re-especificación de otras ya incluidas en la versión aprobada del modelo; al mismo tiempo se aplicaron de técnicas de estimación de umbral que, junto con las mejoras en las variables, mejoraron la efectividad del indicio.
- ✓ Propiciando al evaluación periódica de los resultados de los indicadores definidos por área y espacios de evaluación con grupos de dependencias para evaluar la causa raíz de desviaciones en resultados y definir planes de acción conjuntos para su efectiva corrección.

- ✓ Se expidió la Resolución 778 de 2015, que soportó la implementación de la operación del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, a trvez de la interacción de grupos temáticos y responsables que canalizan la definición y cumplimiento de los requerimientos priritarios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- ✓ Se implemento una metodología de diagnostico que permitió identificar los focos y líneas temáticas del Plan Estrategico Institucional 2016, en las que debe centrarse la entidad en el mediano plazo.
- ✓ Con base en los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación- DNP, el Project Mangement Institute – PMI y la experiencia institucional, se definió con el apoyo de la Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos la propuesta del proceso de gestión de programas y proyectos de inversión. Esta definición capitaliza la experiencia de haber implantado el requisito de elaboración y actualización de fichas para adelantar un nuevo proyecto o iniciativa en la unidad.
- ✓ Se desarrollaron y presentaron estudios que contribuyeron a definir la estrategia y objetivos institucionales, dentro de estos se pueden mencionar: Evolución y Dinámica de los recaudos del Sistema de la Protección Social; Evolución y Dinámica de los Aportantes Independientes y El Estudio de Cálculo de la Evasión.

¿Qué sigue? ¿Cuál es nuestro compromiso?

- ✓ Fortalecer la calidad de los modelos de valoración de indicios de evasión a través de la inclusión de nueva información. En el corto plazo se esta trabajando en un modelo que capitaliza información de capacidad económica para mejorar la calidad de la estimación de los indicios de evasión.
- ✓ Fortalecer el seguimiento del Plan Estrategico Institucional 2016, a través de la definición de una metodología que contenga mecanismos de evaluación estandarizados para todos los niveles de la planeación.
- ✓ Fortalecer la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- ✓ Continuar dando apoyo estratégico a la unidad para el cumplimiento de los objetivos a través del desarrollo de diferentes estudios que permitan direccionar el quehacer de la entidad.

Garantizamos todos los recursos necesarios para la operación

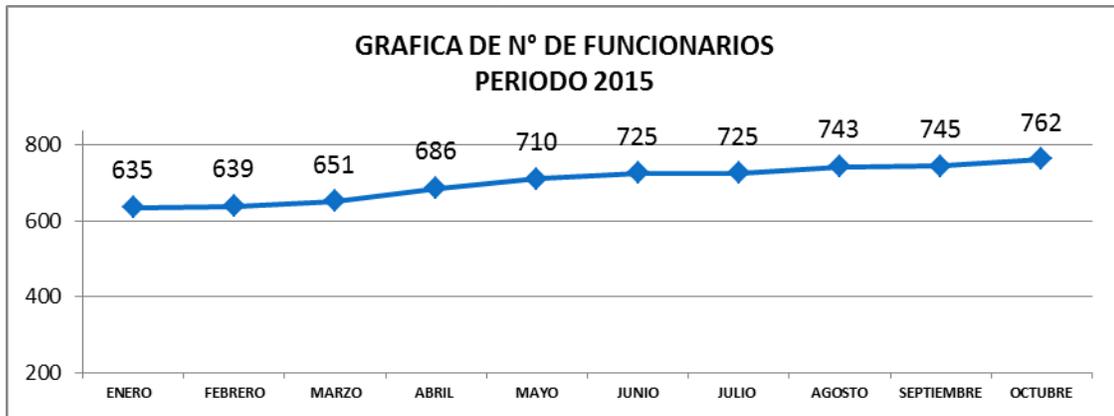
Lo más destacado

- ✓ Se cuenta con un poblamiento de la planta de personal en un 91%, debido a que a Octubre de 2015 se cuentan con 762 funcionarios en planta de personal de un total de 837 servidores de la planta de La Unidad.
- ✓ Se garantizó el aprovisionamiento de la infraestructura física, tecnológica y logística requerida para la operación de los negocios misionales y atendimos las necesidades de bienes y servicios administrativos que demanda la Unidad.
- ✓ Se fomentó el uso de mecanismos electrónicos como el incremento de las comunicaciones de entrada, internas y de salida por medios electrónicos, la simplificación de trámites basados en documentos para mejor interacción con los interesados fuera y dentro de La Unidad.
- ✓ Se coordinó entre las diferentes áreas de la entidad la adecuada elaboración y realización del Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad, así como la ejecución financiera de los contratos.

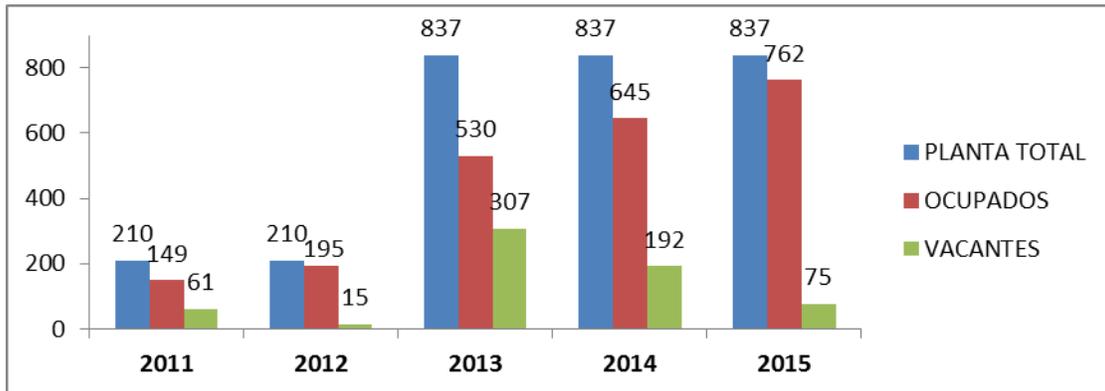
Gestión Humana

Nuestros principales logros

- ✓ La distribución de la planta de la entidad se mantuvo actualizada atendiendo las necesidades de personal que se han venido presentando en cada una de las áreas y orientando el plan de poblamiento al logro de los objetivos y nuevos retos de La Unidad.
- ✓ Se incrementó la población de la planta de personal de La Unidad en un 15%, pasando de 635 funcionarios en el mes de Enero a 762 funcionarios en el mes de Octubre sobre la totalidad de la planta que es 837 funcionarios, esto se puede evidenciar en la siguiente gráfica del año 2015, que muestra la totalidad de funcionarios al final de cada uno de los meses.



- ✓ Se logró un poblamiento de personal y se alcanzó el máximo nivel desde el año 2011 hasta el mes de Octubre del año 2015. La siguiente gráfica permite observar el crecimiento de La Unidad en su planta de personal y la contribución de la Subdirección de Gestión Humana en dicha gestión, en especial en el periodo 2015.



- ✓ Se realizaron ajustes a los manuales de funciones de la Entidad, de acuerdo a las necesidades misionales de La Unidad para suministrar el personal requerido en cada dependencia, siempre alineados a la normatividad vigente.
- ✓ Se realizaron las actividades interadministrativas necesarias para que aprendices del SENA desarrollaran su etapa productiva en La Unidad y contribuyeran al cumplimiento de las metas organizacionales en especial en la Dirección de Parafiscales.
- ✓ Durante el año 2015 se aumentó en \$176.981.065 la recuperación de la cartera respecto al mismo mes del año anterior. Mientras que en el 2014 se recuperó a Octubre un total de \$170.274.844, a Octubre de 2015 se ha recuperado un total de \$347.255.909 de un total de \$ 470.396.543, es decir que el porcentaje de cartera recuperada es del 74%.
- ✓ El 99% del personal vinculado recibe la inducción en la que participa de forma permanente todas las áreas de la Entidad.

- ✓ Se diseñaron y ejecutaron los planes de entrenamiento del 100% de los cargos, correspondientes a la planta, y de los cargos que se han vinculado en el 2015.
- ✓ Durante el periodo 2015 al mes de Octubre, del Plan Institucional de Capacitación se han ejecutado 19 de 30 programas planeados, lo que brinda un avance del 63%.
- ✓ Se puso a disposición de los funcionarios los cursos virtuales y es por esto que con apoyo de la OISS los funcionarios pueden desarrollar capacidades, destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales con miras a propiciar su eficacia personal, grupal y organizacional; enriqueciendo su conocimiento y el quehacer diario desde todos los frentes de su gestión, permitiendo el cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- ✓ Se han consolidado los procesos de evaluación de la gestión del desempeño laboral en todos los funcionarios de la Entidad, y a la fecha se ha impactado al 100% de los funcionarios de La Unidad; en las diferentes metodologías de evaluación utilizadas.
- ✓ Se han realizado las mediciones periódicas del clima y cultura organizacional permitiendo tener un seguimiento puntual sobre el avance de las variables de clima y cultura organizacional, obteniendo resultados favorables:
 - Clima: Se ha presentado un aumento de 9,4 puntos en la evaluación de clima organizacional pasando de 74,2 en el mes de febrero de 2015 a 83,6 en el mes de Septiembre del mismo año.
 - Cultura: Se ha presentado un aumento de 7,1 puntos en la evaluación de cultura organizacional pasando de 78,8 en el mes de febrero de 2015 a 85,9 en el mes de Septiembre del mismo año.
- ✓ Se ejecutaron las actividades para el afianzamiento del y clima y la cultura organizacional de La Unidad a nivel de dependencias y organizacional.
- ✓ Durante el periodo de 2015 se han ejecutado 17 de los 21 programas de Bienestar Social planeados para el 2015, lo que brinda un avance de 81% en la ejecución.
- ✓ Capacitación y fortalecimiento de las Brigadas de Emergencia: se han llevado a cabo simulacros de evacuación y entrenamiento en pista para aplicar y afianzar los conocimientos adquiridos durante el transcurso del año.

¿Cómo los alcanzamos?

- ✓ Se fortaleció el conocimiento relacionado con el empleo público y la provisión de empleos, alineando los conceptos con entidades importantes como la CNSC o el DAFP.
- ✓ Se realizaron planes estratégicos con recursos humanos y financieros, que permitieron aumentar la capacidad de reclutamiento, selección, evaluación y vinculación de los servidores de La Unidad.
- ✓ Se dio cumplimiento total a los Acuerdos de Niveles de Servicios establecidos entre la Subdirección de Gestión Humana y la Subdirección Financiera, permitiendo cumplir en oportunidad y calidad con el pago de las diferentes prestaciones de los servidores públicos vinculados a la entidad.

- ✓ Se fortalecieron las relaciones con las diferentes EPS, logrando tener claridad y oportunidad con el trámite de recuperación de cartera de las prestaciones.
- ✓ Estricto seguimiento a la ejecución de los procesos de inducción y entrenamiento dentro de la Subdirección así como también en las dependencias responsables.
- ✓ Seguimiento oportuno y constante a la ejecución de los programas de capacitación así como al control presupuestal para la ejecución de los contratos relacionados con capacitación.
- ✓ Se establecieron cronogramas específicos para el desarrollo de los cursos virtuales, articulando las diferentes dependencias de La Unidad y logrando aunar esfuerzos para la puesta en marcha de la educación virtual.
- ✓ Se fortalecieron los seguimientos para la ejecución de las evaluaciones del desempeño al interior de La Unidad, brindando conocimientos y herramientas a evaluadores y evaluados con una correcta ejecución de los procesos de desempeño.
- ✓ Cumplimiento oportuno de las mediciones periódicas de clima y cultura organizacional, así como la entrega oportuna y seguimiento a la ejecución de los planes de acción sugeridos al interior de las dependencias.
- ✓ Se programaron y ejecutaron las actividades contractuales y logísticas necesarias para la ejecución de los diferentes programas de bienestar organizacional.
- ✓ Seguimiento y cumplimiento estricto a las actividades de Salud Ocupacional planeadas para el periodo 2015.

¿Qué sigue? ¿Cuál es nuestro compromiso?

- ✓ Continuar con el poblamiento de las vacantes existentes, hasta lograr ocupar la totalidad de la planta de personal.
- ✓ Mantener actualizado en un 100% el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP – de acuerdo a los lineamientos establecidos por el DAFP.
- ✓ Optimizar los manuales de funciones de la entidad, asesorando y acompañando a los jefes de las áreas en la redefinición de los mismos, con el fin de orientarlos hacia los objetivos del área y socializarlos a todos los funcionarios, de acuerdo con las disposiciones normativas vigentes.
- ✓ Identificar los cargos críticos y los funcionarios “high potential” en los equipos de trabajo de La Unidad, con el fin de definir quienes que pueden ser preparados para ser back up en los cargos críticos y/o ser promovidos a cargos de nivel superior a través de encargos, comisión o convocatorias internas, para desempeñar cargos de libre nombramiento y remoción. De igual forma establecer planes de desarrollo de competencias para el cierre de brechas en estos funcionarios.
- ✓ Realizar seguimiento a la ejecución de los cursos virtuales dispuestos a los funcionarios.
- ✓ Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación acorde a la planeación de La Unidad, contribuyendo al desarrollo de los servidores y a la vez de los objetivos institucionales.
- ✓ Iniciar la prueba piloto para la implementación de la metodología para el modelo propio de evaluación del desempeño laboral y así presentarlo ante la Comisión Nacional del Servicio Civil.

- ✓ Ejecución del Plan de Clima, Cultura, Bienestar y Salud Ocupacional.
- ✓ Aplicación oportuna de las encuestas para la medición de Clima laboral y cultura organizacional.
- ✓ Desarrollo de actividades que impacten de manera positiva a los funcionarios y a su familia desde el proceso de Bienestar.
- ✓ Reforzar cultura de cero accidentes y prevención de enfermedades laborales.

Gestión Administrativa

Nuestros principales logros

- ✓ Se garantizó el aprovisionamiento de la infraestructura física, tecnológica y logística requerida para la operación de los negocios misionales y atendimos las necesidades de bienes y servicios administrativos que demanda la Unidad.
- ✓ Las cuatro (4) sedes y los dos (2) Puntos de Atención Virtual - PAV (Cali y Medellín) están debidamente adecuados para la normal operación de la Entidad, de acuerdo con las siguientes actividades:
 - Se entregó para entrada en servicio el Punto de Atención Virtual - PAV en Cali, como parte del plan para proporcionar el servicio de atención al ciudadano en esa región del país.
 - Se realizaron las adecuaciones necesarias a la infraestructura física de algunas sedes ubicadas en Bogotá D.C., dentro de las cuales se destaca la sede Montevideo, en donde funciona el Centro de Atención al Ciudadano: Calle 19 No. 68A – 18. En ésta se instalaron y acondicionaron cien (100) nuevos puestos de trabajo para los funcionarios y colaboradores, principalmente de la Dirección Jurídica de la Unidad. También se pintó la sede y se amplió la zona de cafetería, con lo cual se generaron espacios de trabajo funcionales y ambientes adecuados para nuestros funcionarios y contratistas.
 - Se amplió el espacio disponible para el archivo documental en la Bodega Calle 13, mediante la instalación y adecuación de nueva estantería, para suplir las necesidades de la Unidad hasta el año 2018.
 - Se reestructuró físicamente la ubicación de las diferentes áreas de la Unidad con el fin de procurar su unificación en las sedes, mediante el acondicionando 1500 puestos de trabajo. Esto implicó la reubicación de aproximadamente 900 colaboradores.
- ✓ Se elaboraron y estructuraron la totalidad de los Estudios de Mercado y Análisis Sectoriales requeridos para garantizar que los procesos de selección contaran con la estructuración de un presupuesto coherente con la realidad de los diferentes sectores económicos, dentro del marco de presupuesto asignado a la Entidad, y el acatamiento de las metas de ahorro y austeridad del gasto público.
- ✓ Se ejecutó el Plan anual de Adquisiciones a través de diferentes procesos de contratación, aplicando las diferentes modalidades de selección conforme la naturaleza de los contratos y el presupuesto. Como resultado de esto se obtuvieron los siguientes resultados:

CONTRATOS - CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE 1 ENERO 2015 A 31 OCTUBRE 2015 POR DIRECCIÓN RESPONSABLE

DIRECCIÓN RESPONSABLE	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
DIRECCIÓN GENERAL	9	\$ 5.567.707.718,00
DIRECCION JURÍDICA	153	\$ 11.659.023.337,00
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROCESOS	2	\$ 34.800.000,00
DIRECCIÓN DE PENSIONES	169	\$ 2.004.907.839,00
DIRECCIÓN DE PARAFISCALES	7	\$ 313.068.624,00
DIRECCIÓN SOPORTE Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	199	\$ 28.011.307.849,00
DIRECCIÓN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	34	\$ 6.704.360.059,98
DIRECCIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS DE ATENCIÓN	6	\$ 447.022.400,00
TOTAL GENERAL	579	\$ 54.742.197.826,98

CONTRATOS - CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE 1 ENERO 2015 A 31 OCTUBRE 2015 POR TIPO DE CONTRATACIÓN

TIPO DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
ARRENDAMIENTO	2	\$ 10.999.340.305,00
COMPRAVENTA	26	\$ 2.482.234.204,31
CONSULTORÍA	1	\$ 5.535.960.858,00
INTERADMINISTRATIVO	6	\$ 1.701.561.168,67
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	539	\$ 33.783.881.086,00
SEGUROS	3	\$ 212.125.133,00
SUMINISTROS	2	\$ 27.095.072,00
TOTAL GENERAL	579	\$ 54.742.197.826,98

36

MODALIDAD DE CONTRATOS - CONVENIOS SUSCRITOS ENTRE 1 ENERO 2015 A 31 OCTUBRE 2015 POR MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CANTIDAD DE CONTRATOS	VALOR TOTAL
ACUERDO MARCO DE PRECIOS	5	\$ 56.335.464,00
CONCURSO DE MERITOS	1	\$ 5.535.960.858,00
CONTRATACIÓN DIRECTA	537	\$ 33.483.200.504,98
LICITACIÓN PUBLICA	4	\$ 645.560.525,00
MÍNIMA CUANTÍA	21	\$ 267.946.149,00
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	4	\$ 304.850.246,00
SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	7	\$ 14.448.344.080,00
TOTAL GENERAL	579	\$ 54.742.197.826,98

- ✓ Se garantizó hasta el año 2018, a través de la suscripción de contratos con vigencias futuras, la continuidad en la prestación de aquellos servicios de que se requieren de manera ininterrumpida para el cumplimiento de la labor misional y para satisfacer las necesidades administrativas de la Entidad, como son: Auditoría Interna, Vigilancia Judicial, Administración de Registro Único de Aportantes, soporte mantenimiento y nuevos desarrollos al software liquidador de nómina de pensionados y funcionarios y los contratos de arrendamiento de las sedes de la Unidad.
- ✓ Se satisficieron las necesidades de contratación de todas las Direcciones y Subdirecciones que se presentaron con el devenir de la vigencia fiscal y que eran necesarias para cumplir con la labor misional de la Entidad pero que no se encontraban contempladas inicialmente en el Plan Anual de

Adquisiciones, para lo cual fue necesario buscar mecanismos acorde con la ley para la búsqueda de recursos para realizar las contrataciones.

- ✓ Se realizaron jornadas de capacitación a los supervisores de contratos con el fin de socializar el proceso de supervisión y para sensibilizar sobre la importancia del ejercicio diligente y responsable de esta labor como requisito para obtener el cumplimiento de los contratos.

¿Cómo los alcanzamos?

- ✓ Brindando la asesoría a las diferentes áreas en la estructuración de los diversos procesos contractuales, enfocados fundamentalmente en la satisfacción de las necesidades misionales y de apoyo de La Unidad.
- ✓ Elaborando estrategias de adecuación de las diferentes sedes, sin afectar la normal operación de la entidad, bajo la orientación de atender con suficiencia y comodidad los crecimientos de personal en el corto y mediano plazo.

¿Qué sigue? ¿Cuál es nuestro compromiso?

- ✓ Contar con una herramienta tecnológica especializada de gestión de la información para la administración de los bienes que forman parte del inventario general de la Unidad, que respalde los diversos requerimientos y necesidades en términos de oportunidad y eficacia.
- ✓ Actualizar el proceso de adquisición de bienes y servicios, con el propósito de que el mismo sea más amigable para las áreas responsables de las diferentes contrataciones de la entidad.
- ✓ Socializar con los funcionarios de la Entidad la actualización del proceso de contratación, explicando los nuevos formatos con el fin de optimizar los tiempos de las áreas en la presentación de los documentos, con el propósito de optimizar los tiempos en el proceso de selección de contratistas y, por ende, satisfaciendo las necesidades de aprovisionamiento de bienes y servicios en términos de oportunidad, calidad y uso racional de los recursos.

Gestión Documental

Nuestros principales logros

- ✓ Con relación a la recepción de documentos transferidos por las entidades liquidadas, en liquidación o que suspendieron actividades a diciembre de 2015 hemos recibido expedientes pensionales, dentro de las cuales se ha transferido formalmente 494.992.
- ✓ Se encuentra en ejecución la intervención de las series documentales inherentes a la operación de la Unidad como contratos, historias laborales, expedientes de determinación y de cobro, con el fin

de contar con el 100% de los expedientes virtualizados; velando por la conservación del patrimonio documental de la Unidad.

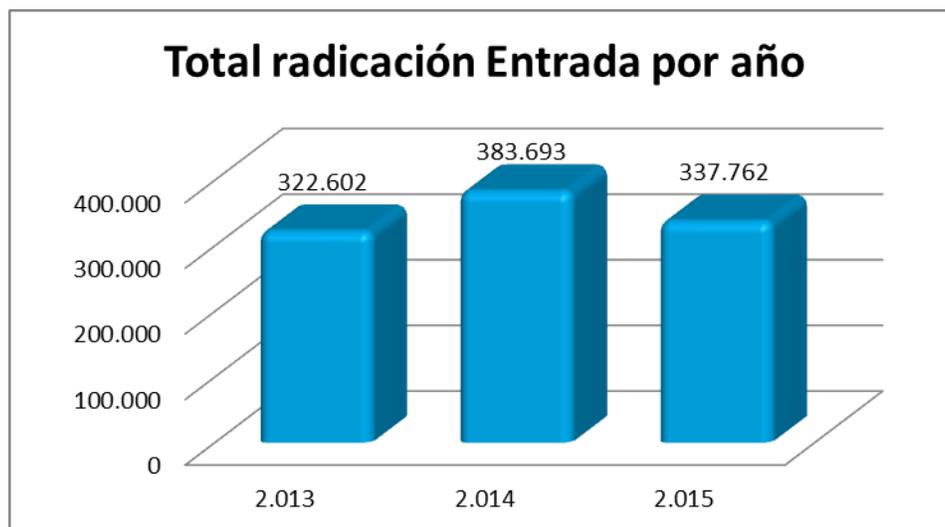
- ✓ Se ha genera una mejora continua en la condiciones técnicas de la custodia documental, velando por una eficiente y eficaz administración y conservación.
- ✓ Series documentales recibidas y/o intervenidas en operación de la Unidad, como judicial, nómina o tutela, se han organizado expedientes, que permiten cumplir con la normatividad archivística vigente así:

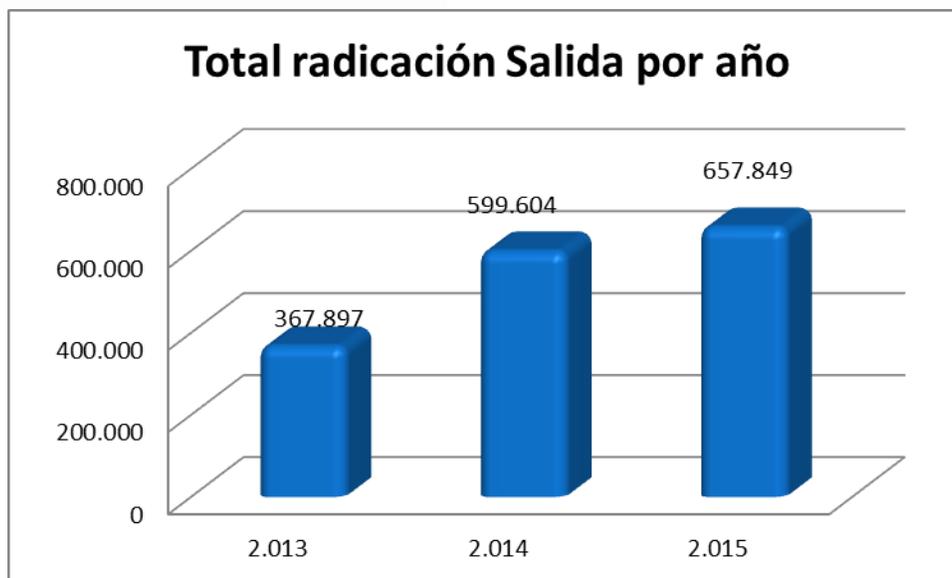
ANALISIS VOLUMEN DOCUMENTAL PRODUCTO DE LA ORGANIZACIÓN				
CONCEPTO	CAJAS	REGISTRO FUID	EXPEDIENTES	METROS LINEALES
JUDICIAL	3.371	76.379	76.242	843
NÓMINA	12.091	295.585	295.465	3.023
TUTELAS	7.676	159.968	159.623	1.919
PENSIONAL	36.230	523.345	489.005	9.058
TOTAL INTERVENIDO CON TODOS LOS PROCESOS	59.368	1.055.277	1.020.335	14.842

VOLUMEN DOCUMENTAL PRODUCTO DE LA DEPURACION				
CONCEPTO	CAJAS	REGISTRO FUID	EXPEDIENTES	METROS LINEALES
COPIAS	18.505	547.507	543.493	4.626
HISTORIA LAB	4.676	105.786	105.714	1.169
TOTAL MLPRODUCTO DE LA DEPURACION	23.181	653.293	649.207	5.795

TOTAL	82.549	1.708.570	1.669.542	20.637
--------------	---------------	------------------	------------------	---------------

- ✓ Se centralizaron todos los procesos inherentes a la operación de Gestión Documental en un solo proveedor garantizando el control total, disminuyendo tiempos en operación con la eliminación de actividades que eran necesarias al tener mas de un proveedor.
- ✓ Se mantiene para las comunicaciones oficiales recibidas, con asuntos jurídicos de tutelas, avocos y desacatos, son tramitadas y puestas a disposición del usuario responsable de su clasificación, dentro de las dos horas siguientes a su radicación.
- ✓ Mantener los tiempos de digitalización con niveles de seguridad y acceso, con una herramienta única de virtualización de documentos.
- ✓ Recepción, envío, reporte y pruebas de entrega de acuerdo con los tiempos establecidos por el operador postal.
- ✓ Incremento en el procesamiento de comunicaciones oficiales por demanda frente a los años anterior.





¿Cómo los alcanzamos?

- ✓ Con el seguimiento de la gestión en cada uno de los frentes de trabajo y ejerciendo gobierno en los procesos desarrollados internamente y por parte de terceros.
- ✓ Con creación de los Grupos internos de Trabajo de Abastecimiento y Operaciones que permiten efectuar una gestión y seguimiento oportuno en cada una de las etapas de intervención documental.
- ✓ Con el actividades diarias de aseguramiento de los procesos en materia documental para velar por la calidad de los productos.
- ✓ Garantizando la virtualización oportuna de los documentos para garantizar su oportuna.

40

¿Qué sigue? ¿Cuál es nuestro compromiso?

- ✓ Optimizar la operación y gobierno en los procesos de apoyo, a partir de competencias de liderazgo, autonomía operativa y mantenimiento de controles del recurso humano.
- ✓ Generar seguimiento activo y promoción de los valores corporativos y las Reglas de Oro que nos definen como un equipo líder.
- ✓ Generar mejoras continuas en los tiempos de atención de las solicitudes de servicios documentales
- ✓ Mantener una oportuna virtualización de los documentos inherentes a la operación de la Unidad dejándolos disponibles a través de una plataforma tecnológica unificada para la administración de contenidos empresariales ECM.

Gestión Presupuestal y Financiera

Nuestros principales logros

- ✓ Se actualizaron los procedimientos del área, con una mejora continua.
- ✓ Se realizaron mesas de trabajo, con las áreas internas de la entidad, con el fin de definir directrices para mejorar el proceso de confirmación de recaudo.
- ✓ Se realizaron pruebas para la rendición de títulos y aplicaciones de pagos en los diferentes operadores de pago PILA, para la planilla U.
- ✓ Se realizó seguimiento continuo a la ejecución presupuestal en obligaciones y pago.
- ✓ Se estructuró el procedimiento de sentencias con el fin de llevar un adecuado control presupuestal.
- ✓ Obtener por parte de la Contraloría General de la República una evaluación ponderada del componente financiero de 90 puntos y opinión de la razonabilidad de los estados contables de la Unidad con corte a 31 de diciembre de 2014, con salvedades, por inconsistencias que equivalen solo al 2.04% del total de los activos de la Unidad.
- ✓ Se dio estricto cumplimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República en los aspectos contables.
- ✓ Se realizaron mesas técnicas de trabajo con la CGN con el fin de obtener procedimientos contables específicos aplicables a La Unidad, para el reconocimiento de los hechos económicos relacionados con la Gestión de Parafiscales.

¿Cómo los alcanzamos?

- ✓ Con monitoreo de manera semanal la ejecución de los recursos comprometidos.
- ✓ Ajustando el presupuesto de manera oportuna de tal forma que se satisfaga a las áreas en la disponibilidad de recursos necesaria.

Variación de apropiación 2015 vs. 2014

- ✓ El presupuesto de la Unidad para el año 2015 presenta un incremento del 7% respecto al 2014, explicado principalmente por una transferencia de recursos realizada por el Ministerio de Hacienda, mediante la Resolución 3839 de 2014, para el pago de Sentencias, intereses de mora y costas originados por fallos a favor de pensionados.
- ✓ El presupuesto de 2015 fue aprobado mediante la Ley 1737 de 2014 y liquidado mediante el Decreto 2710 de 2014, asignando a la Unidad la suma de \$165.281 millones de pesos para el cumplimiento de su cometido estatal.

- ✓ Para el corte octubre 31 de 2015, este presupuesto ha presentado modificaciones (traslados internos) para ajustar el presupuesto para la adquisición de los bienes y servicios que la Unidad requiere, el comparado con el 2014 se muestra en la siguiente tabla:

Presupuesto 2015 Vs Presupuesto 2014				Millones de \$	
CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE 2014	PRESUPUESTO VIGENTE 2015	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN PORCENTUAL	
GASTOS DE PERSONAL	94.113	100.964	6.851	7%	
GASTOS GENERALES	54.503	49.932	(4.571)	-8%	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.634	11.205	7.571	208%	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	152.250	162.101	9.851	6%	
PROYECTO DE CAPACITACIÓN	500	0	(500)	-100%	
PROYECTO DOTACIÓN TECNOLÓGICA	6.950	8.580	1.630	23%	
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN	7.450	8.580	1.130	15%	
TOTAL PRESUPUESTO	159.700	170.681	10.981	7%	

Ejecución presupuestal octubre de 2015 vs. octubre de 2014

- ✓ La ejecución presupuestal en compromisos presenta en el 2015 un 83%, con un 2% por debajo de lo ejecutado a igual periodo en el año 2014; explicado principalmente por la transferencia recibida del Ministerio de Hacienda, que se encuentra en apropiación, pero que no se puede ejecutar hasta tanto no se traslado al rubro habilitado en el presupuesto de la Unidad para la ejecución de los recursos.
- ✓ Se observan ejecuciones similares en compromisos, en los rubros que componen la nómina, y la transferencia que la Unidad ejecuta para el pago de la suscripción a la Organización Interamericana de Seguridad Social OISS.
- ✓ En el presupuesto destinado para ejecutar el proyecto de dotación tecnológica, se observa un mayor nivel de compromisos, en el 2015 (81%), mientras que en el 2014 fue del 78%, el proyecto de capacitación finalizó en el 2014, razón por la cual en el 2015 no hay apropiación para este proyecto.
- ✓ Para la ejecución de obligaciones (facturación y causación de bienes y servicios para pago) se observa una ejecución 4 puntos por debajo de la ejecución en el 2014, al pasar de un 72% obligado en el 2014 a un 68% en el 2015.
- ✓ El detallado de ejecución 2015 vs 2014 se presenta en la siguiente tabla:

Cifras en Millones de \$

CONCEPTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A OCTUBRE 2015					EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A OCTUBRE 2014				
	APROPIACIÓN DEFINITIVA OCT. 2015	COMPROMISOS	% DE EJEC	OBLIGACIONES	% DE EJEC	APROPIACIÓN DEFINITIVA OCT. 2014	COMPROMISOS	% DE EJEC	OBLIGACIONES	% DE EJEC.
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	39.138	30.392	78%	30.392	78%	31.955	25.604	80%	25.586	80%
PRIMA TECNICA	1.843	1.319	72%	1.319	72%	1.639	1.253	76%	1.249	76%
OTROS	9.146	4.081	45%	4.081	45%	6.115	2.519	41%	2.516	41%
HORAS EXTRAS, DIAS FESTIVOS E INDEMNIZACION POR VACACIONES	471	261	55%	261	55%	669	350	52%	349	52%
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	34.604	34.227	99%	25.161	73%	40.020	37.236	93%	28.558	71%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO Y PUBLICO	15.762	12.990	82%	12.990	82%	13.715	10.653	78%	10.653	78%
IMPUESTOS Y MULTAS	0,13	0,13	100%	0,13	100%	5,00	0,04	1%	0	1%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	49.932	44.902	90%	33.344	67%	54.498	53.714	99%	41.965	77%
CUOTA DE AUDITAJE CONTRANAL						985	-	0%	-	0%
ORGANIZACION IBEROAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL OISS (LEY 65 / 1981).	13	13	100%	13	100%	10	10	100%	10	100%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	5.792	5.762	99%	4.452	77%	2.639	1.611	61%	1.586	60%
OTRAS TRANSFERENCIAS - DISTRIBUCION PREVIO CONCEPTO DGPPN	5.400	-	0%	-	0%	-	-	-	-	-
CAPACITACION DE LOS FUNCIONARIOS DE LA UGPP						500	-	0%	-	0%
DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA EN INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ULTIMA GENERACION PARA LA UGPP	8.580	6.931	81%	3.451	40%	6.950	5.408	78%	3.148	45%
TOTAL PRESUPUESTO	170.682	140.879	83%	115.465	68%	159.700	138.359	87%	115.621	72%

43

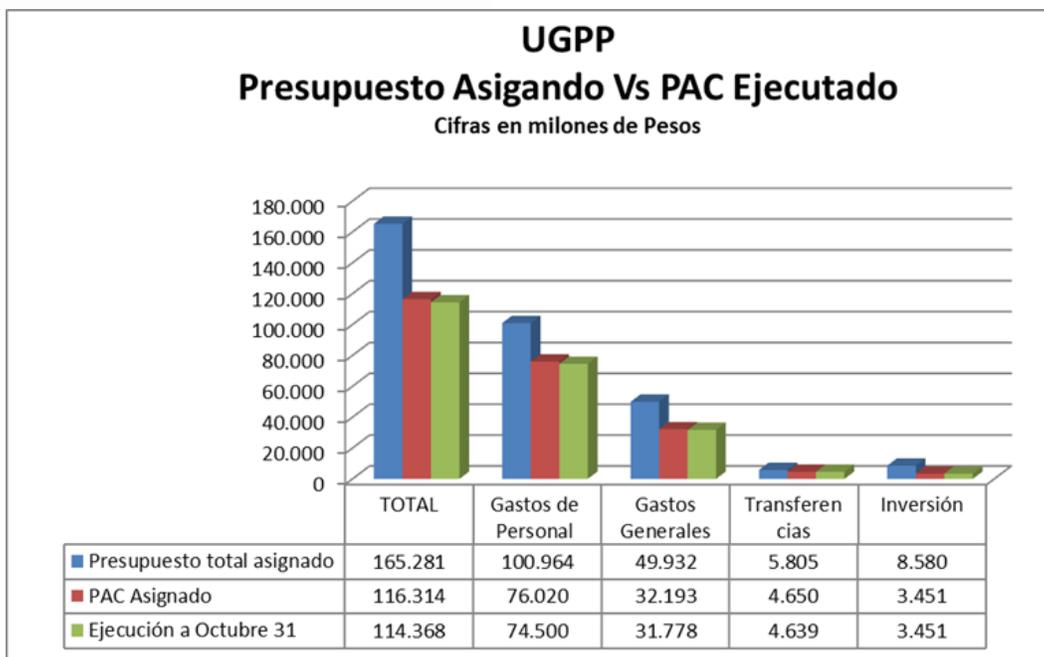
Tesorería

PAC Vigencia Actual

A continuación se presenta el presupuesto aprobado para la vigencia 2015 por valor inicial de \$165.281 millones, comparado con el PAC ejecutado con corte a 31 de octubre de 2015.

Es importante mencionar que debido al aumento de sentencias a cargo de la unidad, la Subdirección Financiera gestiona traslado presupuestal por valor de \$3.612 millones en el mes de Julio de 2015, adicionalmente logro una adición en el rubro presupuestal de Transferencias sentencias y conciliaciones por la suma de \$5.400 millones para ser gestionado en el mes de noviembre de 2015.

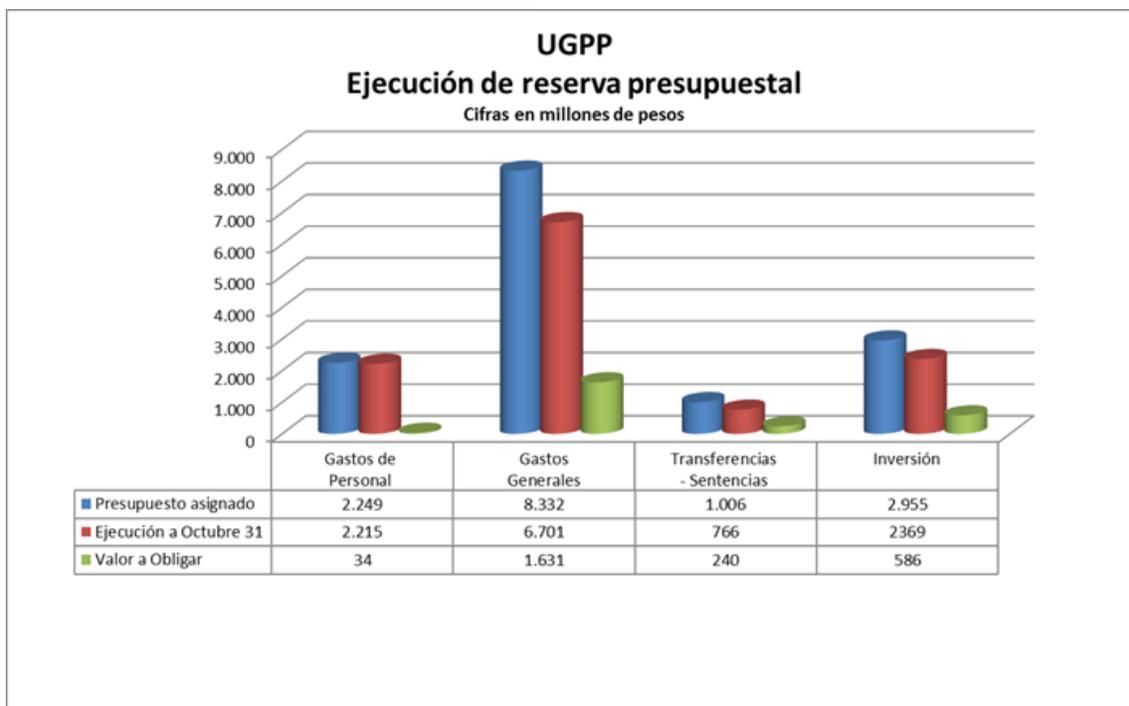
Lo anterior es reflejado en la siguiente grafica asi:



PAC Rezago año anterior

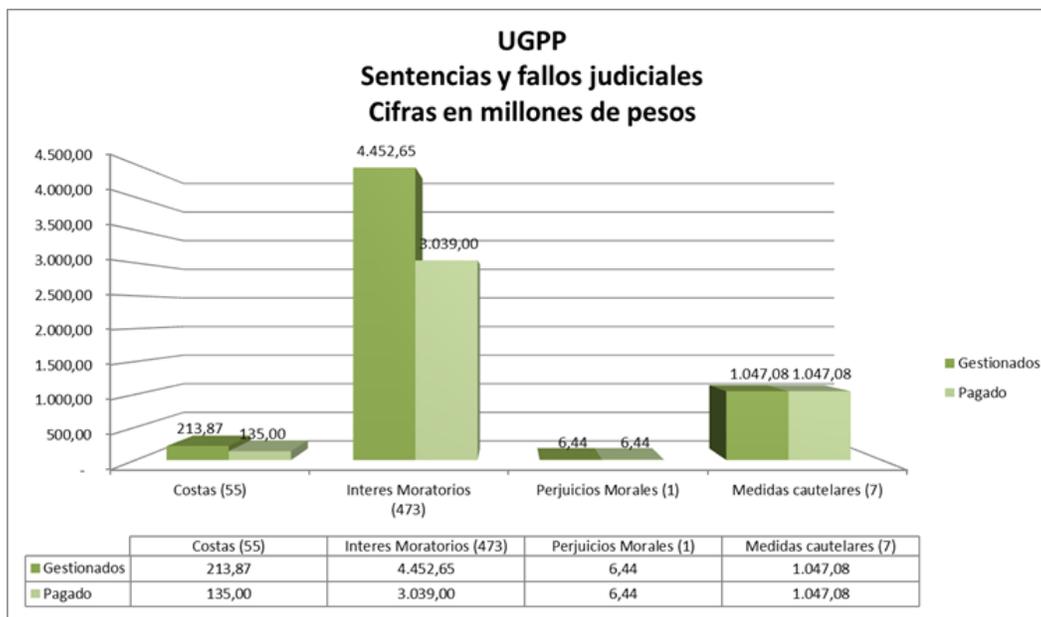
La siguiente gráfica refleja la constitución y pago del rezago presupuestal constituido en la vigencia 2014 para ser ejecutado durante el año 2015, el cual se encuentra conformado por: cuentas por pagar por valor de \$11.950 millones y por la reserva presupuestal por valor de \$2.592 millones.

Con corte al 31 de octubre se ha cancelado \$12.051 millones quedando pendiente por cancelar \$2.491 millones.



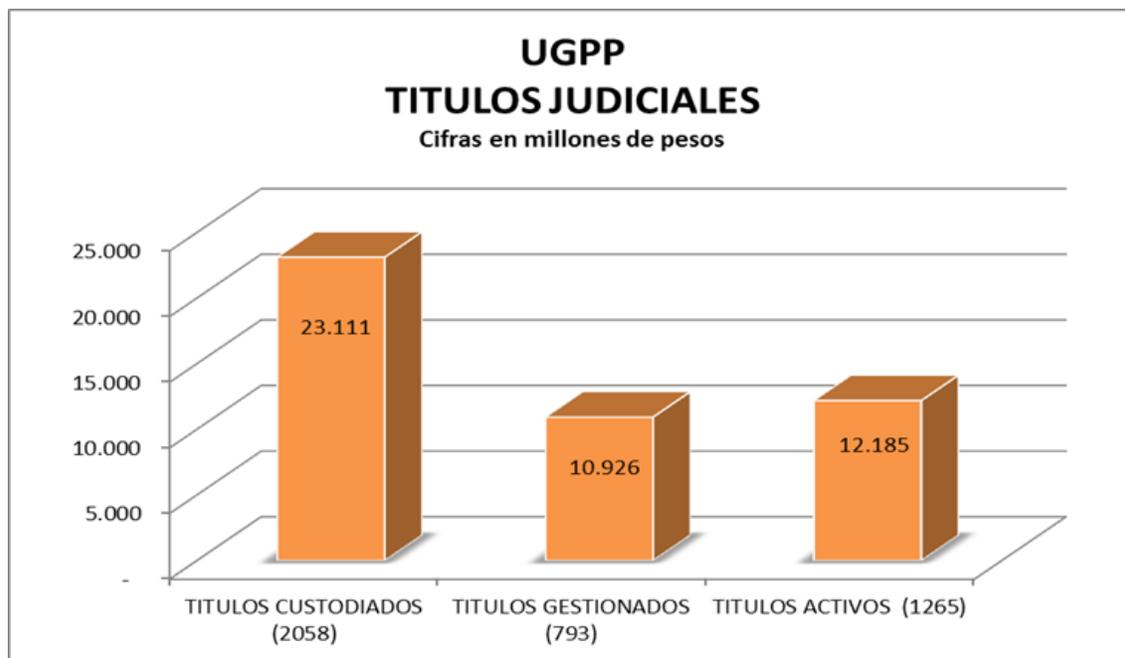
Sentencias y Conciliaciones

Con corte a 31 de octubre de 2015 el área misional de pensiones, durante la vigencia 2015, a generado 536 actos administrativos por un valor total de \$5.720, para atender fallos judiciales debidamente ejecutoriados por concepto de intereses moratorios, costas y agencias en derecho a cargo de La Unidad.



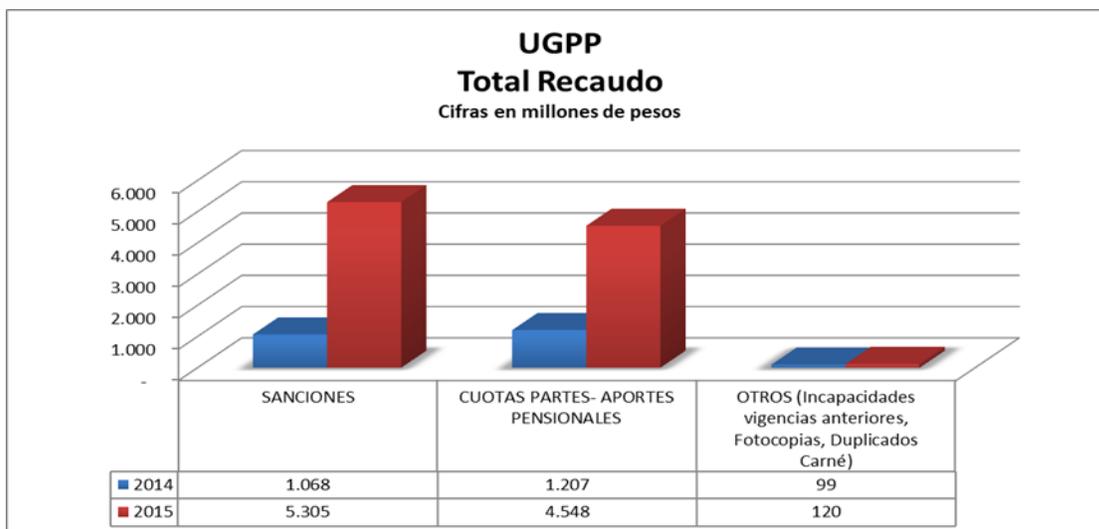
Depósitos Judiciales

El área misional de parafiscales, dentro de su gestión de cobro coactivo facultado por ley, aplicó medidas cautelares a deudores del Sistema de Protección Social, las cuales fueron abonadas a la cuenta de depósitos judiciales de la entidad; el área de Tesorería a cierre de 31 de octubre de 2015 tiene en custodia estos títulos 1.265 títulos los cuales ascienden a la suma de \$12.184 millones.



Recaudos

La Subdirección Financiera tiene a su cargo el registro oportuno y veraz de los recaudos de la Unidad a través de las áreas misionales o administrativas en el ejercicio de sus funciones. Con corte 31 de octubre de 2015 el total del recaudo asciende a \$11.988 millones de pesos por concepto de: sanciones, multas, cuotas partes, aportes pensionales, compartibilidad, reintegros de gastos ejercicios anteriores y fotocopias, los cuales son recaudados a través de las cuentas bancarias de la Dirección del Tesoro Nacional.



Contabilidad

Aplicación de la normatividad y procedimientos establecidos para el reconocimiento contable de la información y fechas definidas en la regulación de la Contaduría General de la Nación, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y la Contraloría General de la República, para la presentación de estados y reportes contables y tributarios. Dicha información es confiable y oportuna.

La información contable se encuentra actualizada con corte de corte 31 de octubre de 2015.

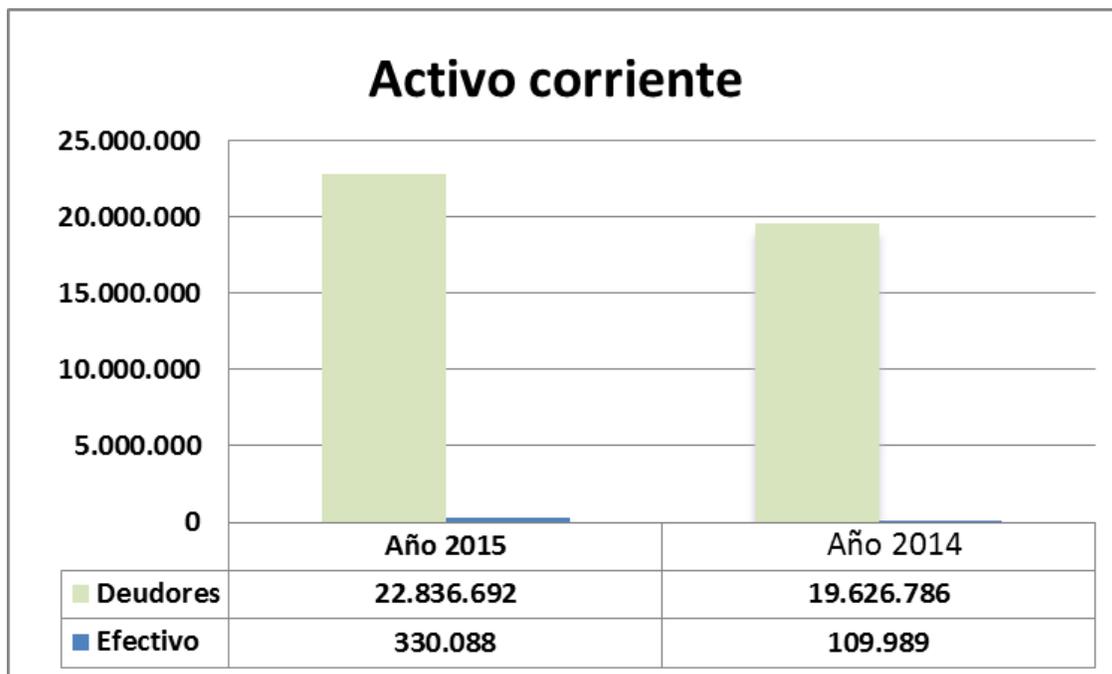
47

Estados Contables

A continuación se presentan los aspectos más relevantes de los Estados contables con corte a 31 de octubre de 2015:

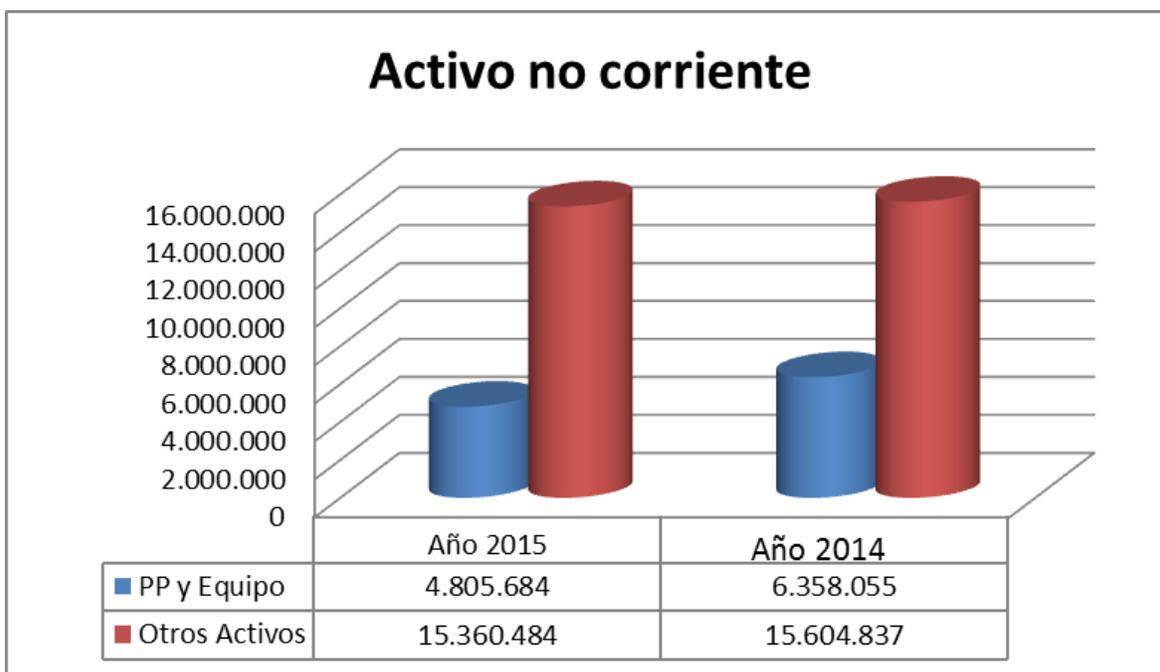
UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP			
BALANCE GENERAL			
(Valores expresados en miles de pesos)			
ACTIVO	oct-15	oct-14	Variacion
Activo Corriente	23.166.780	19.736.775	3.430.005
Efectivo	330.088	109.989	220.099
Deudores	22.836.692	19.626.786	3.209.906
Activo No Corriente	20.166.168	21.962.892	-1.796.724
Propiedad, Planta y Equipo	4.805.684	6.358.055	-1.552.371
Otros activos	15.360.484	15.604.837	-244.353
Total Activo	43.332.948	41.699.667	1.633.281
PASIVO Y PATRIMONIO	oct-15	oct-14	Variacion
Pasivo Corriente	18.074.484	10.449.919	7.624.565
Cuentas por pagar	3.751.821	1.925.030	1.826.791
Obligaciones laborales y de Seguridad Social	14.395	498.709	-484.314
Pasivos estimados	14.091.140	8.012.364	6.078.776
Otros Pasivos	217.128	13.816	203.312
Pasivo No Corriente	0	1.752.974.928	-1.752.974.928
Pasivos estimados	0	1.752.974.928	-1.752.974.928
Total Pasivo	18.074.484	1.763.424.847	-1.745.350.363
PATRIMONIO	25.258.464	-1.721.725.180	1.746.983.644
Total Pasivo y Patrimonio	43.332.948	41.699.667	1.633.281

Principales variaciones:

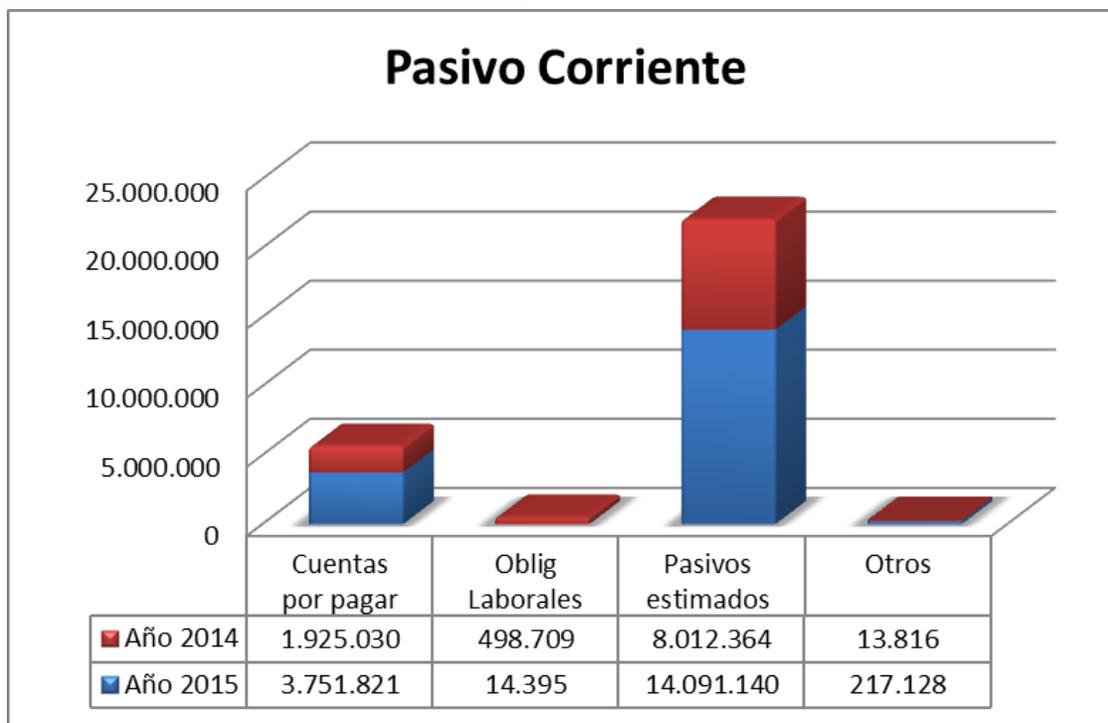


- ✓ La variación del Activo Corriente obedece principalmente al incremento reflejado en el Grupo Deudores en la cuenta de Sanciones de Ley 1607 de 2012 por cobrar, por valor de \$4.621 millones y en la cuenta Depósitos Judiciales Entregados en Garantía Judiciales, por un valor de \$1.541 millones, resultante de los embargos de recursos en cuentas bancarias de la entidad.

- ✓ De otra parte, se presentó disminución en la cuenta de Cuotas Partes pensionales por cobrar por valor de \$3.215 millones, principalmente como consecuencia de la supresión de cuentas entre entidades del Orden Nacional, en aplicación de lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1753 de 2015, por un valor de \$3.790 millones.



- ✓ La variación del Activo no corriente, corresponde al efecto que ocasiona la causación de la depreciación de los bienes del Grupo Propiedades Planta y Equipo durante el respectivo periodo contable.



- ✓ La variación del Pasivo Corriente obedece principalmente al incremento en los valores de las cuentas de provisiones para contingencias por litigios y las provisiones para prestaciones sociales causadas durante el periodo de 2015.
- ✓ En cuanto la variación del Pasivo no Corriente y del Patrimonio corresponde principalmente a la reclasificación del pasivo pensional a cuentas de orden, en cumplimiento de lo establecido en el procedimiento emitido por la Contaduría General de la Nación según resolución No 635 de 2014.
- ✓ La información del pasivo pensional reclasificada a cuentas de orden, fue remitida a las entidades responsables del pasivo pensional para el reconocimiento que les corresponde de acuerdo con lo indicado en las Resoluciones 633 y 635 de 2014 de la Contaduría General de la Nación.



Descripcion	2015	2014
Capital fiscal	596.570	6.716.222
Resultados de ejercicios anteriores	25.248.319	2.227.542
Superavit por donación	2.759	2.759
Superavit por valorizacion	983.714	
Patrimonio institucional incorporado	43.353	-1.752.861.719
Provision, depreciacion y amortizacion	-5.691.821	-6.723.080
Total Patrimonio	21.182.894	-1.750.638.276

CALCULOS ACTUARIALES RECONOCIDOS EN CUENTAS DE ORDEN

Entidad	Calculos reconocidos
Cajanal	84.084.953.822
Foncolpuertos	8.157.672.114
Focine	1.715.973
Minercol	53.457.000
Inurbe	4.642.017
Carbocol	34.234.962
Caminos vecinales	1.560.467
Audiovisuales	3.843.217
Inravisión	624.623.532
Adpostal	1.026.323.286
Incora	652.398.723
Caja agraria	2.692.365.229
Mincomunicaciones	139.359.911
Iss	6.846.760.798
Inea	9.507.572
Inat	3.832.252
Caprecom	181.760.367
Capresub	178.447.284
Invias	30.979.246
Telehuila	720.463
Telecartagena	67.311.144
Telesantamarta	4.751.913
Telearmenia	2.195.419
Telecalarcá	270.656
Telenariño	34.558.594
Telecom	8.711.721.641
Positiva compañía de seguros s.a.-iss	3.407.372.651
Corporación nacional de turismo	30.196.578
Corporación financiera de transporte	47.889.569
Total	117.035.426.400

UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP			
Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental			
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)			
	oct-15	oct-14	Variacion
Total Ingresos Operacionales	131.907.421	156.768.717	-24.861.296
Operaciones Interinstitucionales	125.229.513	146.137.722	-20.908.209
Ingresos Fiscales - No tributarios- S	6.677.908	10.630.995	-3.953.087
Total Gastos Operacionales	116.205.593	127.118.998	-10.913.405
De Administración	62.844.894	77.374.863	-14.529.969
De Operación	53.360.699	49.744.135	3.616.564
Excedente (Deficit) Operacional	15.701.828	29.649.719	-13.947.891
Total Ingresos No Operacionales	2.152.007	5.070.708	-2.918.701
Otros Ingresos	2.152.007	5.070.708	-2.918.701
Total Gastos No Operacionales	13.789.668	5.604.126	8.185.542
Provisiones, Depreciaciones y Amo	8.745.908	4.504.584	4.241.324
Transferencias	13.375	9.554	3.821
Operaciones Interinstitucionales	5.030.385	1.089.988	3.940.397
Otros Gastos	0	0	0
Excedente (Deficit) No Operacion	-11.637.661	-533.418	-11.104.243
Total Ingresos Extraordinarios	127.263	72.875	54.388
Total Gastos Extraordinarios	115.859	276.080	-160.221
Excedente (Deficit) del Ejercicio	4.075.571	28.913.096	-24.837.525

- ✓ La Unidad presenta una variación negativa del 86% en los excedentes, generados principalmente por:
 - INGRESOS: Disminución en el valor de los ingresos por operaciones interinstitucionales con la Dirección del Tesoro Nacional por concepto de los recursos del presupuesto girados a la fecha de corte para la gestión de pagos de gastos de la entidad \$20.908 millones, reducción de los ingresos no tributarios por las sanciones de la Ley 1607 de 2012 impuestas por la Unidad en 2015 \$4.118 millones y de los ingresos por cuotas partes pensionales \$2.841 millones, en razón de la aplicación de supresión de cuentas por este concepto entre entidades del nivel nacional, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1753 de 2015.
 - GASTOS: Disminución de los gastos operacionales en \$10.913 millones, reflejada principalmente en las cuentas de honorarios y servicios técnicos contratados con personal externo e incremento en los gastos no operacionales en \$8.185 millones reflejados en las cuentas de provisiones para litigios y operaciones interinstitucionales con la Dirección del Tesoro Nacional, en relación con los recaudos clasificados a favor de la Unidad.

¿Qué sigue? ¿Cuál es nuestro compromiso?

PRESUPUESTO

- ✓ Lograr la ejecución en compromisos del 97% y en obligaciones como mínimo del 95%, mitigar la posible pérdida de apropiación con ejecución efectiva de los contratos para lo cual se darán las alertas tempranas a cada supervisor y responsable de la ejecución de los compromisos.

TESORERIA

- ✓ Ejecutar de manera eficaz y eficiente el presupuesto aprobado con un monitoreo permanente al PAC.
- ✓ Informar de manera oportuna a la administración sobre temas y situaciones que puedan incidir en la correcta y oportuna ejecución de recursos.
- ✓ Realizar mejora continua a los diferentes procesos del Area de Tesorería.
- ✓ Pagos oportunos de terceros (sentencias y conciliaciones, impuestos proveedores y contratistas).
- ✓ Realizar seguimientos y actualización de la información permanente, transmitiendo información oportuna a las áreas generadoras de los ingresos, de manera que se efectúen confirmaciones en tiempo real.
- ✓ Pago a PILA a través de la Planilla U afectando Depósitos Judiciales.

54

CONTABILIDAD

- ✓ Dar continuidad y cumplir con el término establecido para la implementación del procedimiento determinado por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 635 de 2014, para el reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con la gestión de pensiones de La Unidad, a 31 de diciembre de 2015.
- ✓ Continuar con las actividades que se han venido desarrollando con la Dirección de Seguimiento y Mejoramiento de Procesos, para la elaboración de la Matriz de hechos económicos y la articulación de los procesos que los generan y proveen la información, con el proceso de gestión contable.
- ✓ Actualizar las políticas contables, los procesos y procedimientos con base en los procedimientos emitidos por la CGN.
- ✓ Obtener el fenecimiento de los Estados contables de la Unidad para el año 2015.
- ✓ Participar en las actividades y eventos de capacitación requeridos para la implementación del nuevo marco normativo para entidades del Gobierno, determinado en la Resolución 533 de octubre de 2015 de la Contaduría General de la Nación, sobre Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.